



JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVIII - N° 152
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

**F.A.E.S.A.
FÁBRICA ARGENTINA DE
ELÁSTICOS S.A.I. Y C.**

Convocatoria a Asamblea - Convocase a los Sres. Accionistas de F.A.E.S.A. Fábrica Argentina de Elásticos S.A.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Agosto de 2025 a las 10 hs en Av. Armada Argentina 312, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria N° 73 celebrada el 30 de abril de 2025. TERCERO: Consideración y constitución de la Reserva Legal correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. 3) Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día 29 de Agosto del 2025, a las 11hs, en Av. Armada Argentina 312, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 4) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual para cuya ratificación se cita.

5 días - N° 611641 - \$ 31725 - 7/8/2025 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20/08/2025 en la sede de Humberto Primo 520, Ciudad de Córdoba. La primera convocatoria será a las 12:00 hs y la segunda convocatoria a las 13:30 hs. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Ratificación de todo lo actuado en asamblea nú-

mero 42 del 18 de diciembre de 2024. 3) Aumento del capital hasta el quíntuplo según el Artículo 188 de la Ley 19550 y Estatutos. Determinación del monto. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Ratificación de la ampliación del plazo de la sociedad hasta el 22 de mayo de 2050.

5 días - N° 611995 - \$ 23855 - 8/8/2025 - BOE

**SOCIEDAD COOPERADORA
DEL INSTITUTO SECUNDARIO
VELEZ SARSFIELD**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Agosto de 2025, a las 14:30 horas, en la sede social sita en calle Presidente Hipólito Yrigoyen 757 de la localidad de Alejandro Ledesma. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de Febrero del año 2024.- 3) Informar causas de la asamblea fuera de término. 4) Elección de la Junta Escrutadora. 5) Elección de los miembros con mandato finalizados de la Comisión Directiva. 6) Elección de los miembros con mandato finalizados de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Tratamiento de cuota societaria.

5 días - N° 612027 - s/c - 8/8/2025 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
EFRAIN U. BISCHOFF**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA BIBLIOTECA POPULAR EFRAIN U. BISCHOFF - En Acta de Comision Directiva N5 de 2025, La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Efrain U. Bischoff convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Agosto de 2025 a las 17:00 hs en primera convocatoria, en su sede sita en calle

Vélez Sarsfield N 343, Berrotaran, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2) Consideración de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024 con el correspondiente dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Determinación del monto de la cuota social. 4) Motivos Asamblea fuera de término. 5) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 612540 - s/c - 7/8/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
UNIDAD DE ARBITROS DE RIO CUARTO**

CONVOCATORIA - Por acta de comisión directiva se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 15-08-2025, a las 21.00 horas, en la sede social en calle Sadi Carnot N°1555 PA Rio Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 31/12/2024.3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 612589 - s/c - 7/8/2025 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
LA ASUNCIÓN DE MARÍA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL - En la localidad de Elena, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, al día 31 del mes de Julio del año dos mil veinticinco, siendo las 17 horas, se reúnen en la sede social de la Biblioteca Popular La Asunción de María, los miembros de la Comisión Directiva para tratar el siguiente orden del día. 1) La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria. 2) Se transcribe la memoria: En Elena a 31 días del mes de julio de

dos mil veinticinco, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto a las 17 horas., a realizarse en las instalaciones de la Biblioteca Popular La Asunción de María, Pasaje Cura Brochero 189 de la localidad de Elena, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea junto al presidente de la Comisión Directiva del período finalizado comprendido entre el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración motivos de la convocatoria fuera de término 4) Lectura y consideración del estado patrimonial, Memoria y Balance del período el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Renovación de autoridades acorde a lo dispuesto por el estatuto de la institución.

3 días - N° 612590 - s/c - 7/8/2025 - BOE

**ASOCIACION AMIGOS DE LA
BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ HERNANDEZ**

ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR "JOSÉ HERNANDEZ"- Centenario S/N-La Playosa- Córdoba. Por Acta N° 200 de la Comisión Directiva, de fecha 27/07/2025, convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Centenario S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por la cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de diciembre de 2024; y 4) Elección total de autoridades.

3 días - N° 612591 - s/c - 7/8/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA DE
BARRIO MERCANTIL – ARGUELLO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, UNANIME, REALIZADA EL DIA 31 DE JULIO DE 2025 - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 10 de junio de 2025, electa, por Asamblea General Ordinaria, unánime, con fecha 16-05-2025, CONVOCAN a la Asamblea General Ordinaria de Asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA DE BARRIO MERCANTIL – ARGUELLO –, UNANIME, a realizarse el día 31 de julio de 2025, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y media hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes,

en la sede de la Asociación de calle Leopoldo Orstein N° 8726, Local "B", Bº Mercantil, C.P. 5147, de esta Ciudad de Córdoba, en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias en cuanto a espacio físico y utilización de elementos de higiene personal, y trataron el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2- Elección de la Junta Electoral, artículo 31° del Estatuto Social, unánimemente, titulares CHARRAS, Cristina D.N.I. 16.014.527 y CORDOBA, Gladiz Mirian, D.N.I. 13.391.636, suplente PONCE, Catalina Margarita, D.N.I. 12.591.624, duración del mandato de la Junta Electoral, dos (2) años. Tomó la palabra la Presidenta de la Asamblea manifestando que por Asamblea de fecha 16 de mayo de 2025, que también fue unánime, elecciones de la C.D. y de la C.R.CUENTAS, integradas por miembros asociados activos en condiciones de votar. Continuó manifestando la Presidenta que si eventualmente el Expediente de la Asamblea N° 0007-274652/2025, asamblea, unánime, de fecha 16-05-2025, pudiere tener observaciones por la constitución de la JUNTA ELECTORAL (Art.31° del Estatuto Social), y también con la interpretación, amplia, del Art. 33°, del mismo Estatuto Social, que las listas de candidatos, son dilucidadas en el transcurso de la Asamblea, y teniendo presente que los centros de jubilados y pensionados se constituyen con procedimientos, minuto a minuto, es decir consultando a los asociados, presentes, si pueden de acuerdo a la edad y a la salud: Representar, actuar y colaborar, con el centro de jubilados y pensionados, y es así en general, nuestra situación personal, propias, de adultos mayores, las mayorías, abuelas y abuelos, que las mayorías, cuidan las familias, nietos, asistencias a los colegios, meriendas, etc., hogares, donde sus mayorías, progenitores, trabajan ambos, es decir, estamos con la interpretación, y de buena fe, con el Art. 33° de nuestro Estatuto Social, pero es nuestra verdad, lo que jurídicamente podría tener otras salvedades por la contraria. Los puntos del ORDEN DEL DIA fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea de fecha 31-07-2025. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, agosto de 2025.

3 días - N° 612854 - s/c - 8/8/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE ALTO ALEGRE**

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALTO ALEGRE Personería Jurídica N° 4597A/12 Buenos Aires 328 Alto Alegre CÓRDOBA La Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados de Alto Alegre, convoca a los

asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 08 de septiembre de 2025, a las 18:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2024 y al Ejercicio 2025. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2024 y al Ejercicio 2025. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 2024 y al 31 de marzo de 2025. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 2025. 8) Renovación de las Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados de Alto Alegre.

3 días - N° 612870 - s/c - 8/8/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS
Y TERCERA EDAD CAMINEMOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/06/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General extraordinaria, a celebrarse el día 21 de Agosto de 2.025, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Adolfo Lamartine N° 2654, Barrio Parque Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 2º) Consideración de la Memoria, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 30 de Marzo de 2025. 3º) Reforma integral de estatuto. 4º) Informe presentación fuera de término. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 612920 - s/c - 8/8/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE ISLA VERDE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva número 552, de fecha 01/08/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2025 a las 20 horas en el local sito en calle Líbano 342 de esta localidad de Isla Verde para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del

Acta anterior. - 2. Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025.- 4. Designación de tres Asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora.- 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva: por el término de dos años a: Presidente, Secretario, Tesorero y 2 Vocales Titulares. - Por el término de un año a: 4 vocales suplentes. - Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas. - 6. Elección de los miembros integrantes del Jurado de Honor.-7. Autorización sobre operaciones realizadas y excedidas de acuerdo a los Estatutos Sociales. - La Comisión Directiva.

3 días - N° 612937 - s/c - 8/8/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO HIPÓLITO YRIGOYEN

CLUB ATLÉTICO HIPÓLITO YRIGOYEN - Calle Pasco esq. Entre Ríos - C.P. 5936 - Tío Pujio – Cba - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para día 12 de Agosto de 2025, a las 20.00 hs, la que se llevará a cabo en la secretaría del Club para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2024. 3) Rectificación de la elección de la comisión revisora de cuentas, elección de un revisor de cuentas titular por el término de dos ejercicios. DE LOS ESTATUTOS SOCIALES ART. 41: LAS ASAMBLEAS TENDRÁN LUGAR EN PRIMERA CITACIÓN CON LA ASISTENCIA DE LA MITAD DE LOS SOCIOS CON DERECHO A VOTO Y UNA HORA DESPUÉS CON CUALQUIER NÚMERO.

3 días - N° 612953 - s/c - 8/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL HOSPITAL PARA LA COMUNIDAD DE ARIAS DR. JUAN P. CABRINI

CONVOCATORIA: La C.D. de la Asociación Civil Hospital para la Comunidad de Arias "Dr. Juan P. Cabrini" convoca a sus socios a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de agosto de 2025 a las diecinueve horas en Avenida San Martín 1065, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera del término estatutario. 3) Lectura y consideración de las Memorias presentadas por la Comisión Directiva de los ejercicios 23º y 24º. 4) Lectura y consideración de los Estados de situación patrimonial,

de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes a los dos ejercicios mencionados. 5) Consideración del valor de las cuotas sociales. 6) Designación de tres asociados para integrar la Comisión Escrutadora, en su caso.- 7) Elección de todos los miembros de C.D. y Comisión Fiscalizadora, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares por dos ejercicios; dos Vocales Suplentes, tres miembros titulares de Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

3 días - N° 612961 - s/c - 8/8/2025 - BOE

CLUB ATLETICO SOCIAL AQUILES

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 28 de Julio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de Agosto de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Zufriategui 4460, barrio Ferreyra, ciudad Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de las Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025; 4) Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización; 5) Aumento o Disminución de la Cuota societaria. 6) Explicación de la Demora de la realización de la Asamblea Extraordinaria.- Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 613371 - s/c - 11/8/2025 - BOE

CLUB DE PARACAIIDISTAS CORDOBA

ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La COMISION DIRECTIVA del CLUB PARACAIIDISTAS CORDOBA convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2025, a las 17 horas, en el Hangar del Club de Paracaidistas Córdoba, sito en la Rta. C45 (camino a Río II) Alta Gracia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, b) Lectura del Acta de Asamblea Anterior, c) Informe de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término, d) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios N° 19, 20 y 21, cerrados el 31 de

julio de 2022, 31 de julio de 2023 y 31 de julio de 2024 respectivamente, e) Elección de 7 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes de la Comisión Directiva que durarán 2 años en el ejercicio de sus funciones, a saber: 1 Presidente, 1 Vice-Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y 3 Vocales Titulares, además de 3 Vocales Suplentes y elección de 1 Miembro Titular y 1 Miembro Suplente de Comisión Revisora de Cuentas, por igual periodo, f) Informe a los Asociados del CONVENIO firmado con la ASOCIACION AEROCLUB ALTA GRACIA y g) Tratamiento y aprobación de Venta de Avioneta Cessna 180 por un precio mínimo de U\$S 30.000 (dólares treinta mil). Nota: "Una hora después de la citada para la Asamblea, si no se hubiese obtenido quórum, estará constituida legalmente cualquiera sea el número de los socios presentes ". Comisión Directiva.

3 días - N° 611243 - \$ 21630 - 8/8/2025 - BOE

CORDOBA BUREAU CONGRESOS Y CONVENTIONES ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16/07/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de agosto de 2025, a las 9:00 horas, en la sede social sita en Av. Carcano S/N Complejo Ferial, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2) Dejar sin Efecto las Asambleas de fecha 19 de agosto de 2020, 29 de marzo de 2023 y 1 de agosto de 2024. 3) Consideración y aprobación de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2024 y Balance especial irregular por 7 meses al 31/07/2025. 4) Elección de Autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 611549 - \$ 12150 - 7/8/2025 - BOE

WARBEL S.A.

El directorio de WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de Agosto de 2025, a celebrarse en primera convocatoria a las 11 hs, en el domicilio de calle Tucumán N° 26, 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta y 2) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio. Elección de los mismos por un nuevo período estatutario. Los

accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea de lunes a viernes de 9 a 13 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 611781 - \$ 20637,50 - 7/8/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE WASHINGTON - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25/07/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de agosto de 2.025, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle 12 y 15, sin número, de la localidad de Washington para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificación y rectificación del acta de asamblea correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria celebrada por el Centro de Jubilados y Pensionados de Washington el día 20 de marzo del 2025. Fdo: La Comisión Normalizadora.

1 día - N° 613228 - s/c - 7/8/2025 - BOE

CENTRO AGRARIO DE SERRANO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 8 de Septiembre de 2025 a las 20:30 hs., en su sede social, calle Oostendorp N° 425, Localidad Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Enero de 2023, 2024 y 2025. 3) Consideración de los ejercicios tratados fuera de término. 4) Fijar la cuota social. 5) Elección y renovación de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 612012 - \$ 8460 - 7/8/2025 - BOE

AGROVIG S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio de AGROVIG S.A., CUIT 30-68272427-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo el N° 19.761-A, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 2025, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Diagonal Cervantes 357 de

la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable, económica y financiera prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Financiero N° 30 finalizado el 31 de marzo de 2025; 3) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio N° 30 cerrado el 31 de marzo de 2025 presentada por el Directorio. 4) Evaluación de la gestión de autoridades salientes por vencimiento del plazo de designación. 5) Convocar a elección de nuevas autoridades del Directorio compuesto de Un Director Titular y Un director Suplente, atento vencimiento de mandato de actuales autoridades.- Las comunicaciones de asistencia que prevé el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas, oportunamente, en el domicilio de la sede social de Alvear 568 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, donde obran a disposición de accionistas, en los plazos legales, los Estados Contables y la Memoria de Directorio referidas."- Río Cuarto 29 de Julio de 2025.-

5 días - N° 611800 - \$ 33575 - 8/8/2025 - BOE

BASSANO S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los accionistas de "BASSANO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en el local de calle Manuel Belgrano N° 17, piso 8, Departamento 31 de la ciudad de Río Cuarto (cba), con fecha 20 de Agosto de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) fijación y elección de directores titulares y suplente por un nuevo período estatutario; 2) consideración de la gestión del directorio; 3) consideración de la designación de miembros del órgano de fiscalización; 4) designación de accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente.

5 días - N° 612164 - \$ 28340 - 7/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN PROTECTORA ESTUDIANTIL

ALCIRA GIGENA

ASOCIACIÓN PROTECTORA ESTUDIANTIL PERS. JUR. N° 134 'A'/79 - CONVOCATORIA ASAMBLEA: Señores asociados: los invitamos a participar de la Asamblea General ordinaria, que se realizará el día 22 de agosto de 2025 a las 10:00 horas en la calle Caviglia Pbt Pedro N° 844 de la Localidad de Alcira Gigena, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)

Lectura y Aprobación del acta anterior 2) Designación de dos asociados para que junto al presidente y secretario suscriban el acta; 3) Ratificar Acta de Asamblea de fecha 03/04/2025; 4) Rectificar Quinto punto del Orden del Día de la Asamblea de fecha 03/04/2025; 5) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 2024. 6) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 2025.

3 días - N° 611891 - \$ 11250 - 7/8/2025 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE NEONATOLOGIA Y PEDIATRÍA S.A.

RIO CUARTO

Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 19/08/2025 a las 13:00 hs. en 1^a convocatoria y a las 14:00 hs. en 2^a convocatoria, en el domicilio sito en Av. Italia N° 1384 Río Cuarto, provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.- Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, e informe del auditor correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/03/2025. 3.- Destino de las utilidades. 4.- Consideración de la asignación de honorarios al Directorio y remuneración por funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley N° 19.550). Deberán comunicar su asistencia tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea (art. 238 LGS), en el domicilio de la convocatoria de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.-

5 días - N° 612040 - \$ 32272,50 - 8/8/2025 - BOE

CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA INDEPENDIENTE ASOCIACION CIVIL DE VILLA FONTANA

Convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de Agosto de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Pedro Fontana esq. San Martín de la loc de Villa Fontana para tratar el siguiente orden del día: 1) Dejar sin efecto la asamblea presentada bajo el Expt: 0007-136914/2017. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y No-

tas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo del año 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 .- 4) Reforma Total del Estatuto. 5) Elección de los miembros de la Comisión Escrutadora. - 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva. - 7) Elección de la Comisión Revisor de Cuentas. –

8 días - N° 612054 - \$ 55172 - 13/8/2025 - BOE

**INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
 COMERCIAL MANUEL BELGRANO CH 165**

SACANTA

La COMISIÓN DIRECTIVA por acta de fecha 24/07/2025, CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 14 de agosto de 2025 a las 20hs en nuestra Institución, cita en calle Belgrano 960 de la localidad de Sacanta, Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban y aprueben el acta respectiva. 2- Motivos que originaron la demora en la realización de la Asamblea establecida según estatuto vigente. 3- Fijación del valor de la cuota societaria para el presente año. 4- Reforma del Artículo N° 12 del Estatuto Social. 5- Lectura y consideración del Ejercicio Económico N° 42, finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6- Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 7- Aprobación de un Texto Ordenado. En caso de no alcanzar el quórum a la hora fijada se podrá sesionar válidamente una hora después con los asociados presentes.

3 días - N° 612092 - \$ 12285 - 7/8/2025 - BOE

**CAMARA DE TURISMO DE LA
 PROVINCIA DE CORDOBA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Reunión del Honorable Comité Ejecutivo del 29 de julio del 2025 se aprobó convocar a los socios de la Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba, a la próxima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sala de reuniones de la Agencia Córdoba Turismo, Ramón Cárcano S/N, de esta ciudad de Córdoba, el día martes diecinueve (19) de agosto del corriente año dos mil veinticinco (2025), a las 15 horas en primera convocatoria y, en caso de no haber quorum, conforme lo dispuesto por el artículo 38º del Estatuto, sesionará media hora después, es decir a las 15:30 horas, con la cantidad de socios presentes que hubiere (art 38º del Estatuto). Orden del Día. I) Elección

de dos socios para la firma del acta de asamblea, en forma conjunta con presidente y secretario. II) Lectura del acta de asamblea anterior. III) Motivo por el cual se convoca a esta Asamblea fuera de término. IV) A consideración de los socios, la Memoria y Balance General del Ejercicio Económico Financiero de la Cámara, iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, con Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Notas y Anexos, informe del Auditor e informe de la Comisión Revisora de Cuentas a disposición de los socios en la entidad de la cámara de turismo. V) A Consideración de los socios la gestión de Comité Ejecutivo del Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. H. Comité Ejecutivo. Vi) Renovación de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente 1º, Vicepresidente 3º, Secretario, Protesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 4º. Revisor de Cuenta 1º, Revisor de Cuenta 2º, Revisor de Cuenta 3º.

3 días - N° 612150 - \$ 23955 - 8/8/2025 - BOE

BIO RED S.A.

BIO RED S.A. ha resuelto convocar a los Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22/08/2025, a las 15,30 hs, en 1º convocatoria y a las 16,30hs. 2º convocatoria. En calle 9 de julio 1366, Córdoba.- Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) explicación para convocatoria fuera de término. 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2024. 4) Distribución de Utilidades ejercicio cerrado el 30/11/2024. 5) Aprobación de los honorarios percibidos por el directorio en el ejercicio cerrado el 30/11/2024.- Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 21/08/2025 a las 14:30

2 días - N° 612439 - \$ 7270 - 8/8/2025 - BOE

NUTRIN S.A.

TICINO

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de Nutrin S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día jueves 21 de agosto de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de calle Juan B. Lorenzati 316 de la Localidad de Ticino, Provincia de Córdoba, a los

fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N.º 27 (cerrado el 31 de marzo de 2025), con su correspondiente Informe del Auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el ejercicio comprendido entre el 22 de agosto de 2025 y el 31 de marzo de 2027. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 612377 - \$ 64500 - 8/8/2025 - BOE

**MESA DE ESCUELAS DE
 DEPORTE SOCIAL ACTIVAS - MEDSA
 ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea Ordinaria el 8 de Agosto 2025 a las 16hs en Padre Luis Monti 2236 Córdoba Orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable e Informe Comisión Revisora de Cuentas Ejercicio 2023 y 2024.

1 día - N° 612569 - \$ 1100 - 7/8/2025 - BOE

**FEDERACION ARGENTINA DE BMX
 FAB**

ALTA GRACIA

La FEDERACION ARGENTINA DE BMX - FAB, Convoca a Asamblea general Ordinaria para el dia 15 de Agosto de 2.025, a las 19 Horas. La misma se realizara en calle JOSE HERNANDEZ esq. BOLIVIA de la ciudad de ALTA GRACIA, CORDOBA; con el objeto de tratar el siguiente orden del dia: 1-Designacion de dos asambleistas para que junto con el presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2-Explicacion de los motivos de realizacion fuera de termino de la Asamblea.- 3-Lectura y consideracion de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de cuentas por el ejercicio N° 22, concluido en fecha 31 de Diciembre de 2.024.-4 Aceptacion de afilia-

ción de las siguientes entidades: "BMX Race La Plata Asoc. Civil"; "Asociacion Civil Vicente Lopez BMX" y "Asociacion de ciclismo de Perez" - 5-Análisis y comentarios referidos a la marcha actual de la institucion.-

1 día - N° 612452 - \$ 3375 - 7/8/2025 - BOE

**CON VOZ ASOCIACION
POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA
ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Reunión del Consejo administrativo, de fecha 05 de Agosto de 2025, en la Ciudad de Cba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, los que suscriben Rivero Guadalupe DNI: 35.638.966, en su carácter de presidente y Mareel Maria Soledad DNI: 35.089.491, en su carácter de secretaria, de la entidad denominada "CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA - ASOCIACION CIVIL" convocamos a la Reunión Extraordinaria que se llevará a cabo el día 22 de Agosto del 2025 a las 10:00 hs en Calle San Jose de Calazans 32, Piso PB, cuyo orden del día es el siguiente: I) Designación de dos asistentes para firmar el Acta de Asamblea. II) Ratificar la asamblea llevada a cabo el día 30 de mayo, donde se tratará la elección de autoridades por debido vencimiento de mandato de las autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día de la fecha.

3 días - N° 612454 - \$ 10575 - 8/8/2025 - BOE

**ASOCIACION URBANISTICA
LAS MARIAS S.A.**

Por Acta de Directorio de fecha 01/08/2025, se convoca a los accionistas de "ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en el Salón de actos Jardín Madre Micaela ubicado en calle Madre Micaela N° 5750 – Villa Eucarística, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2024; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria; 4) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término estatutario; 5) Proyecto de mejoras en desagües pluviales. Evaluación, financiamiento y ejecución; 6) Obra de accesos, avances y obras complementarias. Para participar de la Asamblea, los accionistas debe-

rán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 612593 - \$ 58820 - 11/8/2025 - BOE

RIO BEEF S.A.S.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Reunión de Socios - Por Acta de Órgano de Administración Nro. 17, de fecha 01/08/2025, se convoca a los accionistas de RIO BEEF S.A.S. a la Reunión de Socios, a celebrarse el día 25 de agosto de 2025, a las 15.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19, Km. 1,2 Altura 609, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Reunión Socios. 2) Ratificación de lo resuelto en la Reunión de Socios de Rio Beef S.A.S. celebrada con fecha 21 de diciembre de 2022. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la Reunión de Socios que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 21 de agosto de 2025, a las 15.00 horas.

5 días - N° 612502 - \$ 38860 - 8/8/2025 - BOE

**ASOCIACION PROMOTORA
CULTURAL Y SOCIAL**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por acta N° 277 de Comisión Directiva de fecha 28/07/2025, se convoca a las personas asociadas de Asociación Promotora Cultural y Social, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Agosto del 2025, a las 16:30 horas, en Avda. Ejercito Argentino 8701, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de la Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2º) Motivo por el cual se realiza fuera de término la Asamblea. 3º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea en distinto lugar que el de su sede social. - 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos e informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 43, cerrado el día 31 de Diciembre de 2024. 5º) Elección por un nuevo

periodo estatutario de tres (3) ejercicios, de los integrantes de la Comisión Directiva compuesta por siete (7) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes y un Revisor de Cuentas titular y un suplente.-" Según Art. 26 del Estatuto Social, de no lograrse el quorum de la mitad mas uno de los asociados, la Asamblea se realizará válidamente una hora después, cualquiera sea el número de asociados. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 612586 - \$ 17745 - 11/8/2025 - BOE

FRIGORIFICO RIO CUARTO S.A.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria N° 54 de fecha 27/08/2025, a celebrarse el día 27/08/2025 a las 18:00 horas en 1º convocatoria y a las 19:00 horas en 2º convocatoria, en la sede social de Ruta Nacional 8 Km. 601 de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), para tratar este orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 23/06/2025. 3) Ratificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 16/11/2017. El Directorio.-

5 días - N° 612681 - \$ 18135 - 13/8/2025 - BOE

CORGAMING

Por decisión del directorio de la firma, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en la sede de la empresa de calle Ibarbalz 1331, Piso 7, Departamento 704, torre/local 2, de la Ciudad de Córdoba.- para el día 28/08/2025, a las 09 hs., como primera convocatoria, y para el caso de que fracasare la asamblea, se formula una segunda convocatoria para el mismo día, una hora después, a las 10 hs. tendiente a tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la renuncia al cargo del presidente de la sociedad. 3) Designación del Órgano de Administración – Representación y Uso de la Firma de la Sociedad. 4) Autorizar al Sr. Victor Hugo Iglesias, a los fines de que valide la documentación a inscribir en DGIPJ. Se comunica a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en los arts. 238 y c.c. de la ley 19.550 y comunicar su asistencia requiriendo la inscripción en el libro respectivo con tres días de antelación. El presidente.

5 días - N° 612532 - \$ 21825 - 12/8/2025 - BOE

LANDESA S.A.

Convocase a los accionistas de landesa s.a. a la asamblea general ordinaria de fecha 22 de agosto de 2025, a las 19.00 hs., en 1ª convocatoria y a las 20.00 hs. en 2ª convocatoria, en Bernardo de Iri-

goyen n° 841, barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 27.5.2025. 3) consideración de la gestión del directorio con el alcance del art. 275 LGS hasta el día de la fecha. 4) fijación del número de miembros que integrarán el directorio. su elección por el término estatutario. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 18 de agosto de 2025.- El directorio.-

5 días - N° 612563 - \$ 37140 - 11/8/2025 - BOE

**CÍRCULO ODONTOLÓGICO DEL NORTE
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

JESUS MARIA

Convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 29 de Agosto de 2025, a las 20:00 horas en primera convocatoria y eventualmente a las 21:00 horas en segundo llamado, en la Sede Social de calle Perú 144 de la ciudad de Jesús María, en la cual se dará tratamiento a los siguientes temas incluidos en el ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración del motivo por el cual el acto se realiza fuera de término. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Designación de dos Asociados a fin de firmar el acta junto con Presidente y Secretario. 4) Lectura y consideración de Memoria, Balance General y Estados de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/2024. 5) Informe de la junta Fiscalizadora. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Por dos Ejercicios: Presidente, Secretario y Tesorero. Por un Ejercicio: Vocales Suplentes 1ro. y 2do. Junta Fiscalizadora: Por un Ejercicio: Tres Miembros Titulares y un Suplente. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 612615 - \$ 12765 - 11/8/2025 - BOE

ATENEO JUVENIL ACCIÓN

VILLA SANTA ROSA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 31 de Julio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Agosto de 2025, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle San Martín 976, Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que sus-

criban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022, 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2024; y 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por mandatos vencidos: a) Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora, b) Elección de ocho miembros titulares: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero y tres vocales titulares por mandatos vencidos, c) Elección de tres vocales suplentes por mandatos vencidos, d) Elección de tres Revisores de cuentas titulares por mandatos vencidos y e) Elección de un Revisor de cuentas suplente por mandato vencido; 5) Consideración del valor de la Cuota Societaria. Recepción de listas de L a V de 17 a 19 hs, hasta el día 16 de Agosto de 2025, a las 19 horas, en sede social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 612618 - \$ 38844 - 7/8/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
DE COMISARÍA DE DISTRITO
JUSTINIANO POSSE**

Por Acta N° 140 de la Comisión Directiva, de fecha 1 de agosto de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 26 de agosto de 2025, a las 20 horas, en las instalaciones de "Hotel Maykel", sito en cruce de Rutas Provinciales N° 3 y N° 6, de la localidad de Justiniano Posse, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas para que, conjuntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la asamblea; 2) Consideración de Asamblea realizada fuera de término y en un sitio distinto al de la sede social. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el Estado Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el día 15 de marzo del año 2025. 4) Tratamiento de la cuota societaria. 5) Elección de Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 612633 - \$ 11175 - 11/8/2025 - BOE

**SINDICATO DE
TRABAJADORES AERONÁUTICOS
DE FADEA SA (STA)**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - El Sindicato de Trabajadores Aeronáuticos de FADEA SA (STA), convoca por intermedio de su Comisión

Directiva, a Asamblea General Ordinaria de Afiliados, para el día 29 de Octubre de 2025 a las 16:00 horas, en el complejo Turístico de STA, sito en Avenida Almendrals S/N de la Localidad de Molinari Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos (2) Asambleístas para que cumplan funciones de autoridades de la asamblea como Presidente y Secretario. 2) Elección de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria ,y Balance General del ejercicio número 13 (Trece), que comprende desde el 1º de Julio del 2024 hasta el 30 de Junio de 2025 e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Revisara de Cuentas.

1 día - N° 612769 - \$ 3780 - 7/8/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE BARRIO OBSERVATORIO
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria de manera presencial, a llevarse a cabo el día 8 de agosto 2025, a las 17:00 horas, calle Francisco Narciso Laprida N° 1235 Bº Observatorio, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: orden a del dia: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria Junto al Presidente y Secretario. 2. Tratamiento de Balance, Memoria, Informe de Comisión de Revisora de Cuentas y demás documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.2024. 3. Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DGIPJ.

1 día - N° 612877 - \$ 4764,50 - 7/8/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
AMOR Y ESPERANZA DE LA
LOCALIDAD DE TRÁNSITO**

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N°110: En la localidad de Tránsito, Dpto. San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a 21 días del mes de Julio de 2025, siendo las 10:30hs se reúnen las siguientes autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Centro de Jubilados y Pensionados Amor y Esperanza de la Localidad de Tránsito" en la sede social sita en calle Sabatini N°159. Estando presente los siguientes integrantes: PALMIERI NORMA GRACIELA, DNI:11.927.115; BERTOSSI ANGEL DNI:10.719.167, MATIAS VICTOR JOSE DNI:13.652.453, RIOS MARIELA BEATRIZ DNI:17.917.115, ORELLANO ISMAEL ELPIDIO, DNI:11.452.748, MONJE MARIA SUSA-

NA, DNI:12.661.214, VILLARUEL VENANCIO CARLOS, DNI:8.281.778; ALVAREZ JORGE ALBERTO, DNI:10.442.794, BATTISTINI MIRTA DEL VALLE, DNI:11.927.171; RIVERO STELA MARIS, DNI:12.839.38 y MAYDANA ERLINDA, DNI:5.332.942. Habiendo quorum para sesionar, dado que se encuentran la mitad más uno de los integrantes titulares de la comisión directiva. Toma la palabra la Presidente y manifiesta la necesidad de celebrar Asamblea para el tratamiento de estados contables del año 2024 y designar un revisor de cuentas titular dado el lamentable fallecimiento del Sr. Rubén José del Valle Costamagna. Y cumplimentar de esta forma con requisitos legales y poder contar con la aprobación de IPJ, con lo cual, propone convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Agosto de 2025 a las 10:00hs., en la sede social sita en calle Sabatini N°159, localidad de Tránsito Dpto. San Justo Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto la Presidente y Secretario. 2) Consideración de la memoria, inventario y balance general, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio N°14, iniciado el 01 de Enero del 2024 y finalizado el 31 de Diciembre del 2024. 3) Designación de un miembro de Revisión de cuentas Titular, atento el fallecimiento del Sr. Rubén José Del Valle Costamagna. 4) Explicación de los motivos por lo que se realiza en fuera de término. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:30hs., se levanta la sesión.-

3 días - N° 612960 - \$ 54780 - 8/8/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD,
 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
 DE ACHIRAS LTDA.**

COOPERATIVA de ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ACHIRAS LTDA. C.U.I.T 30-54579253-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con lo establecido en el estatuto social y de acuerdo a la ley de Cooperativas N.º 20.337, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA de ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ACHIRAS LTDA C.U.I.T 30-54579253-9 MAT. 4016 convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día Martes 26 de agosto de 2025 a las 15:30 horas en el Local del Club Atlético y Recreativo "Los Incas" ubicado en la esquina de las calles General Cabrera y Centenario de la localidad de Achiras-Córdoba. El orden del día será el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º: Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el presidente y secre-

tario. 2º: Informar los motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios. 3º: Absorción de la prestación de servicios de Achiras Cable Visión a Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Achiras Ltda. 4º: Consideración de Memorias, Balances Generales, Cuentas de pérdidas y excedentes, Informe del Síndico como así también del Auditor de los Ejercicios cerrados 31 de diciembre del año 2024. 5º: Renovación de autoridades, elección de cinco consejeros titulares, tres consejeros suplentes, síndico titular y síndico suplente. 6º: Consideración del proyecto de loteo de terrenos propiedad de la Cooperativa. La documentación por considerar se encuentra a la vista y a disposición de los asociados en la oficina de la Cooperativa ubicado en calle Rivadavia 117 de la localidad de Achiras-Córdoba de 07:00 a 13:00 horas en días hábiles. (Art 31 Estatuto social). Se ruega la puntual asistencia de todos los asociados, ya que la asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los asociados. (Art 32 Estatuto social).

3 días - N° 612995 - \$ 47820 - 8/8/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS,
 TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA
 DE VILLA BELGRANO**

Según acta 315, la comisión directiva convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 25 de Agosto del 2025, a las 9:00hs, en su sede sita en calle Recta Martinoli N° 5946, de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Convocatoria de la Asamblea. 2) Designación de dos miembros presentes para la firma de Acta de Asamblea, en plazo no mayor a 10 días. 3) Rectificación y ratificación de la asamblea 2024. 4) Rectificación y ratificación la asamblea 2025.

3 días - N° 613009 - \$ 13044 - 8/8/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS
 Y TERCERA EDAD HORIZONTE**

Acta de Comisión Directiva que convoca Asamblea General - En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 5 días del mes de agosto de 2025, en la sede social sita en calle Tenerife N°4307, Barrio Parque Horizonte, siendo las 16 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD HORIZONTE", con la presencia de los miembros de la Comisión Directiva, quienes firman al pie de la presente. Toma la palabra el señor presidente, quien declara abierta la sesión

y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: Convocatoria a una nueva Asamblea General. Puesto a consideración el punto, se aprueba por mayoría convocar a Asamblea General para el día 22 de agosto de 2025, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Tenerife N°4307, Barrio Parque Horizonte en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos Asociados para que en representación de la Asamblea firmen el Acta juntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2º) La Lectura y consideración de las Memorias, los Estados Contables de los períodos 1-10-2023 al 30-09-2024, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y toda otra medida relativa a la gestión de la entidad por parte de Comisión Directiva que considere de interés para poner en conocimiento de los asociados. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18 horas del día de la fecha.

1 día - N° 613240 - \$ 13452 - 7/8/2025 - BOE

**COLEGIO PROFESIONAL
 DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE
 LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
 (COPHISEC)**

COLEGIO PROFESIONAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (COPHISEC Ley 10.666). CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N°197 del Directorio de fecha 21 de julio de 2025 se convoca a los matriculados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2025, a las 17:00 horas, en la sede de COPHISEC sita en calle Félix Olmedo N° 2139 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asambleistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaría; y 2) Reforma integral del estatuto. Fdo: El Directorio.

2 días - N° 613117 - \$ 9384 - 7/8/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
 EL ROCÍO - LAS CIGARRAS S.A.**

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "Asociación Civil El Rocío - Las Cigarras S.A" a la asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el veintiocho de agosto de dos mil veinticinco, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. República de China N° 2.800 (ingreso al Barrio El Rocío - Las Cigarras), Valle Escondido - Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos ac-

cionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Rectificación/Ratificación Asambleas; y 3) Reforma Estatuto Social. Se hace saber a los Sres. accionistas que la Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a la citada Asamblea el día 22 de agosto de 2.025 a las 15:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día y hora. El Directorio.

5 días - N° 613134 - \$ 41140 - 12/8/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
SOCORROS MUTUOS Y DEPORTIVA**
JORGE ROSS

LA CARLOTA

La Asociación Española de Socorros Mutuos y Deportiva Jorge Ross informa que la convocatoria a Asamblea General Ordinaria publicada en el Boletín Oficial con fecha 14 de julio de 2025 queda sin efecto, debido a una circunstancia involuntaria surgida en la redacción del aviso. En consecuencia, se procederá a realizar una nueva convocatoria, cuya publicación se comunicará oportunamente indicando la fecha reprogramada para dicha Asamblea.

1 día - N° 613174 - \$ 3332 - 7/8/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE LOS CISNES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - En la localidad de Los Cisnes, a los 07 días del mes de agosto de 2025 la señora Presidenta del Centro de Jubilados y Pensionados de Los Cisnes, Sra. PIZARRO, Rosana Patricia ha resuelto CONVOCAR A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a fin de ratificar la asamblea celebrada el pasado 02/07/2025 para el próximo 28 de agosto de 2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria; en la sede del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS CISNES sito en calle Santiago del Estero N° 131 de la localidad de Los Cisnes, provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) RATIFICAR en toda su extensión ya probación todos los puntos tratados y aprobados en la Asamblea General extraordinaria de fecha 02/07/2025 que trato y aprobó los siguientes puntos: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta junto con presidente y secretario. 2) Consideración de memorias, estados contables, inventario general e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados en los períodos 2015,

2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024; 3) Elección de autoridades de Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Tesorero, Tres (3) Vocales titulares, Tres (3) vocales suplentes) y de miembros de la Comisión de fiscalización siendo un (1) titular y un (1) suplente; 4) Modificación del Estatuto de la Asociación según proyecto que se encontrará disponible en sede dentro de los cinco (5) días de publicada esta convocatoria y 5) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en IPJ de la asamblea celebrada y validación de documentos." PÚBLICA EN BOLETÍN OFICIAL POR 1 DÍA.

1 día - N° 613291 - \$ 13740 - 7/8/2025 - BOE

**CENTRO DE SUBOFICIALES DE
LAS FUERZAS ARMADAS ALTA GRACIA**

La Comisión Normalizadora del Centro de Suboficiales de las Fuerzas Armadas Alta Gracia, convoca a Asamblea General Ordinaria, a fin de elegir nuevas autoridades, a llevarse a cabo el día 29 de Agosto de 2025, a las 16:00 horas, en la Sede Social de Calle Lavalle N° 709 de la Localidad de Alta Gracia.

3 días - N° 613055 - \$ 6708 - 8/8/2025 - BOE

TEATRO REAL COOPERATIVA

RIO TERCERO

El Consejo de Administración del Teatro Real Cooperativa, convoca a Asamblea General Ordinaria en su local ubicado en Calle Uruguay 267 de la Ciudad de Río Tercero el día 8 de agosto de 2025 a las 20:00 hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Nombramiento de dos asambleistas para que juntamente con presidente y secretario firmen el acta. 2) Motivos por los cuales esta asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos, informe del síndico y de la auditoría correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Renovación del Consejo de Administración.

3 días - N° 613102 - \$ 14988 - 8/8/2025 - BOE

**AERO CLUB RIO CUARTO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 2305 de la Comisión Directiva, de fecha 29 de julio de 2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de agosto de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nac. 8 Km 604, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el

acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 91, cerrado el 30 abril de 2025 3) Rectificación del punto 2 del acta de Asamblea General Ordinaria 1634 el cual dice "Autorización para enajenar dos lotes de terreno recibidos por absorción del Club de Planeadores Rio Cuarto, de acuerdo al artículo N° 3 del Estatuto Social. El cual debe decir "Autorización para enajenar los lotes de terreno recibidos por absorción del Club de Planeadores Rio Cuarto, de acuerdo al artículo N° 3 del Estatuto Social. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 613333 - \$ 26244 - 11/8/2025 - BOE

**AERO CLUB RIO CUARTO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 2305 de la Comisión Directiva, de fecha 29 de julio de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de agosto de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nac. 8 km 604, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Considerar y aprobar la locación por 25 años de una fracción de lote de terreno baldío ubicado en Ruta 8 y Camino a La Gilda, Depto. Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Mz. 136, Lote J, con una superficie de 2 ha. 5000 m2, protocolo de dominio número 16588, año 1960, que forma parte de una mayor superficie de 95 ha. 9203 m2 empadronado en Rentas con el número 240519923026 y designación catastral 2405520701136001000, a fin de destinarlo a la construcción de un Parque Solar Fotovoltaico Comunitario con Generación Distribuida Comunitaria, que será desarrollado por el Fideicomiso "PARQUE SOLAR RIO CUARTO 1:3º) Considerar y aprobar las propuestas realizadas por las siguientes personas jurídicas: Súper Imperio S.A. Cuit: 30-58374779-2, Agropecuaria Villa Dolores S.A., Cuit: 30-69853825-9, Flippa S.A. Cuit: 33-70546794-9, y por el señor Roberto Mondino, DNI N° 23.870.383, con relación a la factibilidad de transferir a favor de los mismos o a quienes ellos designen, el DERECHO de SUPERFICIE (art. 2114 y sgtes del C.C.N), por el plazo de 25 años, una fracción de seiscientos metros cuadrados, aproximadamente a las personas jurídicas Súper Imperio S.A., Agropecuaria Villa Dolores S.A., Flippa S.A. y una fracción de 900 metros cuadrados aproximadamente al señor Roberto Mondino, de propiedad del Aero Club Río Cuarto, para la construcción de un hangar; confor-

me a la legislación vigente; aprobar el equivalente en pesos a la cantidad de 70 litros de nafta 100LL, actualizables, para jurídicas Super Imperio S.A., Agropecuaria Villa Dolores S.A., Fliappa S.A. y un canon equivalente en pesos a la cantidad de 140 litros de nafta 100LL, actualizables, para el señor Roberto Mondino, en concepto de canon, forma de pago mensual, y demás condiciones de contratación de la transferencia. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 613334 - \$ 54708 - 11/8/2025 - BOE

CENTRO DE GANADERO DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA - Señores Asociados: Convocase a los Asociados del Centro Ganadero de Villa Valeria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Agosto de 2025, a las 19:00 horas en el local del Centro Ganadero de Villa Valeria, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la designación de Dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Cuadros Anexos confeccionados de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones Técnicas vigentes de la FACPCE, cerrado el 30 de Abril de 2025, de los Informes del Miembro del Tribunal de Cuentas y del Auditor Externo, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva. 3. Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por Tres Miembros. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, debiendo elegir: a) Comisión Directiva, 10 (Diez) Miembros. b) Comisión Revisora de Cuentas, 3 (Tres) Miembros. Villa Valeria, 05 de Agosto de 2025.

3 días - N° 613359 - \$ 26964 - 11/8/2025 - BOE

ACCION-AR COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS LTDA.

Convocatoria - Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de ACCION-AR Cooperativa de Servicios Públicos Ltda., a celebrarse el día 23 de agosto de 2025 a las 13:30 Hs. en el Salón de la Administración Central de la Institución, sito en calle 25 de Mayo N° 298 de la ciudad de La Falda, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2. Exposición de los motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera del plazo fijado por el artículo N° 47 de la Ley N° 20.337. 3. Ratificación de conformación de "Colón-Punilla Agua y Saneamiento"

S.A. 4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, demás Cuadros, Anexos e Informes del Sindico y del Auditor Externo, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 53, N° 54 y N° 55, finalizados el 31 de marzo de 2023, 31 de marzo de 2024 y 31 de marzo de 2025 respectivamente. 5. Autorización para retribuir el trabajo personal realizado por Consejeros y Síndico, en cumplimiento de funciones institucionales (Art. 67 y 78 Ley 20.337). 6. Designación de una Mesa Escrutadora de votos compuesta por tres asambleistas. 7. Elección de: a) diez Consejeros titulares, b) dos Consejeros suplentes, g) un Síndico titular y d) un Síndico suplente. La Falda, 31 de Julio de 202. Art. 32º del Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados." TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ES MOTIVO DE CONSIDERACIÓN POR LA ASAMBLEA, MÁS EL PADRÓN DE ASOCIADOS, SE ENCUENTRA EN EXHIBICIÓN EN LA SEDE DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, SITA EN 25 DE MAYO 298 DE LA CIUDAD DE LA FALDA.

3 días - N° 613133 - s/c - 8/8/2025 - BOE

SOL NACIENTE - ASOCIACIÓN CIVIL

JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 27 de Agosto de 2025, 19.30 hs., en el local de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Víctor Manuel III" sito en Av. De Mayo 417. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta. 2) Razón por la cual la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización, de los ejercicios cerrado el 30 de abril de 2024 y 30 de abril de 2025. 4) Fijación de la cuota social. 5) Nombrar tres asociados que integren la mesa receptora de votos. 6) Elección de Autoridades por un año. EL SECRETARIO.

3 días - N° 612979 - \$ 19548 - 8/8/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

SAN FRANCISCO - "ÓPTICA CAMI SALUD" SAN FRANCISCO. Transferencia de Fondo de Comercio - ÓPTICA – San Francisco, Córdoba.- En cumplimiento de los establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO MEDICO SAN FRANCISCO, C.U.I.T. 30-70943553-8, con domicilio en calle Belgrano N° 2.261 de la ciudad de San Francisco (Córdoba),

anuncia la transferencia de fondo de comercio a favor del Sr. Martin Federico ALESSO, D.N.I. N° 26.302.636, CUIT N° 20-26302636-6, de estado civil casado, con domicilio real en calle Ameghino 930 de la ciudad San Francisco (Córdoba), de una Óptica ubicada en calle Belgrano N° 2.261 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el horario de 08:30 a 16:30 horas.-

5 días - N° 612549 - \$ 16850 - 13/8/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

NUEVOS RETOÑOS S.A.

IDIAZABAL

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria del 31-marzo-2025, se resolvió mantener la composición del Directorio desde el 01-abril-2025 hasta el 31-marzo-2028. Director Titular Presidente: ALEJANDRO ROBERTO ORIZI, D.N.I. N° 28.209.354; Director Titular Vicepresidente: MARIANO ANDRÉS ORIZI, D.N.I. 25.743.079; y Directora Suplente: NILDA VICTORIA GIUSIANO, D.N.I. N° 11.231.584.

1 día - N° 609884 - \$ 1150 - 7/8/2025 - BOE

B&GEMCD S.A.

SALSIPUEDES

Ratificación Asamblea y Reforma del Estatuto - Por Acta de Asamblea Extraordinaria – Unánime – de Accionistas, celebrada el día 28 de Julio del 2025, se decide ampliar el objeto social, y se reforma el Artículo 3, del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades: Industriales: 1)Fabricación, industrialización y reparación de contactos, contactores y materiales eléctricos, 2)Fabricación de equipos eléctricos, instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas, como así también para instalaciones contra incendios, 3)Fabricación, reparación e instalación de muebles metálicos, 4) Instalación, montaje y mantenimiento de sistemas hidráulicos, sistemas de agua y otros fluidos, plantas de tratamiento de efluentes y sistemas de extinción de incendios, 5)Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas e instalación de sistema de alarmas

contra incendios, 6)Realización de proyectos eléctricos, proyectos electromecánicos e hidráulicos y la ejecución de los mismos. Comerciales:7) Compra y/o venta, distribución, fabricación y/o reparación, importación y/o exportación, representación, y/o explotación de marcas y patentes, de productos y materias primas elaboradas o semielaboradas, repuestos y accesorios, por mayor y/o menor, nacionales y/o importados, todo ello directamente vinculado con su actividad industrial y comercial. - 8) Ventas al por mayor y menor de máquinas y equipos de control y seguridad; 9) Alquiler de máquinas y equipos. Servicios: 10) Vigilancia y/o protección de bienes, establecimientos, espectáculos, eventos, certámenes y/o convenciones, públicas y/o privadas. 11)La protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. 12)Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. 13)Compra y/o venta, distribución, fabricación y/o reparación de equipamientos de seguridad, y/o sus accesorios, por mayor y/o menor, nuevos y/o usados, nacionales y/o importados.14) Prestación de servicios de vigilancia y protección de propiedades rurales. 15)Actuar como consultora y / o asesora de todos los productos y servicios que comercializa. Asimismo, también podrán realizar todas las actividades de exportación e importación de cualquiera de los elementos mencionados anteriormente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto y se ratifica la asamblea ordinaria del 10 de junio del 2025 con la reforma del estatuto.

1 día - N° 612610 - \$ 13085 - 7/8/2025 - BOE

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

MARCOS JUAREZ

Se comunica a los accionistas que LOS TITULARES DE DOSCIENTAS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS TREINTA Y SIETE (239.237) ACCIONES CLASE "A" DE TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A. (CUIT 30-63352021-2), ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES, DE \$1,00 C/U, CON DERECHO A CINCO (05) VOTOS POR ACCIÓN (ACCIONES 592288 A 831524), EQUIVALENTE AL 27,92% DEL CAPITAL SOCIAL, HAN DECIDIDO CEDERLAS EN SU TOTALIDAD. Quedan ofrecidas, a los efectos legales. Los accionistas que deseen ejercer su derecho de preferencia conforme el art. 6 del Estatuto Social, deberán manifestarlo por escrito en el domicilio legal de la sociedad (Italia 178, Marcos Juárez, Córdoba), dentro de los cinco (05) días hábiles contados desde la última publicación

del presente edicto. Transcurrido dicho plazo sin manifestación expresa, se considerará que los accionistas renuncian a su derecho, quedando los titulares habilitados para vender las acciones a terceros.

3 días - N° 612623 - \$ 11445 - 11/8/2025 - BOE

INCAPITAL S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria N ° 6 de fecha primero de Abril de 2025, ratificada por Asamblea General Ordinaria N ° 9 de fecha ocho de Julio de 2025 se resolvió la elección de: el Sr. Mariano Fernando Pace, DNI N° 28.274.644 como Director Titular Presidente; el Sr. Gastón Alejandro Bertone, DNI N° 22.415.970 como Director Titular Vicepresidente; el Sr. Pablo Nicolas Bertone, DNI N° 23.181.240 como Director Titular Vocal; el Sr. Germán Gastón Triunfetti, DNI N° 30.275.184 como Director Suplente y la Sra. Rocío Peralta, DNI N ° 34.456.813, como Director Suplente, todos por el término de tres ejercicios, asimismo se resuelve la elección como Síndico titular del Cr. Juan Manuel Tosselli, DNI N ° 24.230.682, MP 10-11381-5, CPCE CBA y como síndico suplente a la Cra. María Lucrecia Castillo, DNI N ° 26.207.249, MP 10-12734-4, CPCE CBA.

1 día - N° 612579 - \$ 3690 - 7/8/2025 - BOE

AGROSINSACATE S.A.

SINSACATE

Elección de Autoridades - Por Acta N° 33 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/06/2025 se resolvió la elección de los miembros del Directorio de AGROSINSACATE S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Cesar Nicolás Fiorino, DNI 27.326.939, Vicepresidente 1º: Darío Andrés Romanutti, DNI 24.404.684, Vicepresidente 2º: Ana Virginia Fiorino, DNI 33.489.434. Director Suplente: María Soledad Plaate Aljariella, DNI 25.941.714; todos por tres ejercicios (hasta 31/05/2028), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - N° 612698 - \$ 1825 - 7/8/2025 - BOE

COMPANÍA AGROPECUARIA DEL NOROESTE S.R.L.

EDICTO RATIFICATORIO. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/07/2025, se resolvió ratificar y aprobar la cesión de cuotas efectuada e instrumentada oportunamente y por separado con fecha 28/12/2023, entre la Cedente Sra. Ma-

ría Soledad Tillard, D.N.I. 20.528.311 y los Cessionarios Sres. Diego Daniel Domínguez, Piero Domínguez y Sra. Sol Domínguez, que motivara por consiguiente la modificación de las cláusulas cuarta y quinta respectivamente del Contrato Social; y ratificar todo lo demás resuelto, conforme lo fuera dispuesto por Actas de Reunión de Socios de fechas 28/12/2023 y 09/06/2025, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba bajo los Nros. 519014 del 04/04/2024 pág. 17 y 604017 del 18/06/2025 pág. 8 respectivamente.

1 día - N° 612580 - \$ 2960 - 7/8/2025 - BOE

ALA ALTA AGRO S.A.S.

Edicto complementario de los publicados mediante avisos 583306 de fecha 26.03.2025 y 590247 de fecha 07.04.2025. Por Reunión de Socios de fecha 30.07.2025 se resolvió rectificar y ratificar lo resuelto en la Reunión de Socios de fecha 17.02.2025. Se aclaró que la denominación de la Sociedad es ALA ALTA AGRO S.A.S. y que la reunión de socios del 17.02.2025 se llevó a cabo en la Ciudad de Villa Allende.

1 día - N° 612648 - \$ 1170 - 7/8/2025 - BOE

AIMAGRO S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 11/12/2024 se resolvió designar a las siguientes autoridades: DIRECTORA TITULAR, PRESIDENTE: Señora Raquel Susana AIMAR, D.N.I. N° 11.347.825, y DIRECTORES SUPLENTES: Señores Carlos Sebastián BERTI, D.N.I. N° 92.803.613, y Bruno Joaquín BERTI, D.N.I. N° 33.359.983, los cuales manifiestan expresamente en este acto, aceptar el cargo para el cual fueron designados bajo todas y cada una de las responsabilidades legales que esta aceptación implica. Los cargos propuestos anteriormente tendrán vigencia de tres ejercicios. Los integrantes electos declaran no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550 para el desempeño de sus cargos, al mismo tiempo que fijan domicilio especial en calle Paraná N° 134 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 612682 - \$ 3550 - 7/8/2025 - BOE

SALUS AEQUITAS SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/07/2025, se resolvió la reforma de los Art. cuarto y décimo segundo del estatuto social, que quedarán redactados de la siguiente manera: "

ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Producción y tratamiento Sustentable agrícola, ya sea en inmuebles de la sociedad o arrendados, orientada a la obtención de granos oleaginosos, cereales destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Producción forestal sustentable. Cultivo de plantas aromáticas. Provisión de tecnologías sustentables en la producción ganadera con el fin de colaborar con el cuidado del medio ambiente y el bienestar animal. La prestación de servicios agropecuarios tales como movimientos y tratamientos del suelo, siembra, cosecha, y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas. La empresa propenderá especialmente a operar y producir en condiciones ambientalmente sustentables que permitan crear y agregar valor a los recursos disponibles en todas sus etapas. De igual manera desarrollará con aportes técnicos y tecnológicos de última generación, las acciones tendientes a la obtención de productos alimenticios tradicionales de alta calidad, especialidades y bioecológicos, con especial cuidado del mantenimiento de las condiciones ambientales y la sustentabilidad bio-económica innovadora, para la consolidación y progreso de empresas agropecuarias. B) Fabricación: Fabricación y producción de alimentos y bebidas para el consumo humano. Fabricación de productos derivados de la agricultura. Fabricación y producción de probióticos destinados: a) consumo humano con el fin de mejorar la flora intestinal y fortalecer el sistema inmunológico. b) suelos y cultivos con el fin de mejorar el rendimiento y la calidad nutricional c) tratamiento de efluentes con el fin de eficientizar su recuperación y d) consumo animal con el fin de cuidar y fortalecer su salud y bienestar. Fabricación de productos cosméticos, dermatológicos, farmaco-técnicos no medicinales y de higiene personal, incluyendo, pero no limitándose a cremas, emulsiones, óvulos vaginales, geles, soluciones tópicas, desodorantes, jabones, champús, sueros, lociones, protectores solares y productos íntimos, formulados con ingredientes naturales, y/o funcionales, incluyendo compuestos con propiedades pre, pro y postbióticas, y otros principios activos. C) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, corretaje, aco-pio y almacenamiento de todo tipo de granos oleaginosos y cereales, en estado natural o industrializado, productos, subproductos, insumos y todo tipo de derivados de productos agrícolas. Comercialización, representación y mandato de aceites vegetales y productos derivados del procesamiento de semillas oleaginosas y cereales,

productos de la agricultura, frutas y hortalizas, miel, derivados de la avicultura y cualquier producto, subproducto e insumo de la agricultura así como también de los productos pertenecientes a las redes de comercio justo. D) Educativo: Desarrollo de proyectos en el ámbito de la educación para la salud, de la responsabilidad social y del medio ambiente; tendientes a promover el equilibrio del conjunto, el respeto y la preservación de la diversidad con especial cuidado de las especies autóctonas. Creación de talleres de formación, cursos de capacitación laboral y escuela de oficios. Traducción, edición y divulgación de material educativo y científico. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad Jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta." Y "ARTICULO DECIMO SEGUNDO: El Directorio tendrá las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil, excepto los incisos 5º y 6º y las establecidas en el artículo 9º del decreto 5965/63; Pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: a) comprar, vender, importar, exportar, permutar, transferir, ceder, caucionar o gravar bienes muebles o inmuebles, créditos, títulos, acciones y cualquier otro bien que la sociedad adquiera, posean o venda, por los precios convenidos, plazo, forma de pago y demás condiciones que estime convenientes. b) Disponer la apertura, de sucursales, agencias o representaciones. c) Realizar todo tipo de operaciones de créditos con o sin garantía real, con instituciones bancarias, financieras o de crédito, existentes o que se crearán, sean estas oficiales o privadas. d), Otorgar poderes generales o especiales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, incluso con facultades para querellar y revocarlos cuantas veces sea necesario o conveniente. e) Abrir cuentas bancarias corrientes, con o sin provisión de fondos, emitir, aceptar, endosar o avalar letras de cambio, vales, pagares, cheques y todo aquel papel de comercio, otorgar fianzas, avales o cauciones administrativas o judiciales solamente para garantizar las operaciones en que sea parte inherente la sociedad. f) Dar o recibir en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, títulos, créditos, derechos de hipotecas o cualquier otro derecho real, de uso y goce, efectuar por cuenta

propia y/o de terceros, operaciones hipotecarias, celebrar contratos de anticrisis u otros derechos reales. g) Disponer la compra, venta o construcción de bienes inmuebles en general, darlos o tomarlos en arrendamiento o subarrendamiento o en cesión de locación en las condiciones, precios y plazos que juzgue conveniente. h) Podrá designar Gerentes, que fueran Directores o no, revocables libremente y fijar las remuneraciones pertinentes. Asimismo, designar y remover al restante personal de la sociedad fijando su retribución. i) Presentarse en licitaciones a que convoquen empresas privadas y el Estado Nacional, Provincial y Municipal, ya sea directamente o por intermedio de sus dependencias u Organismos Descentralizados y siempre con el objeto de que las mismas respondan a los fines de la sociedad.- j) Ejercer todas las facultades generales o especiales que le confieran estos Estatutos y las leyes vigentes, autorizar cualquier otro acto u operación que no estuviese expresamente determinado, siempre que se halle comprendido dentro de los medios para el cumplimiento de los objetivos sociales. k) En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad".

1 día - N° 612743 - \$ 36320 - 7/8/2025 - BOE

MARALIMM S.A.S

VILLA ALLENDE

APROBACION DE BALANCES 2022 – 2023
 – 2024 - Por Acta del 28/06/2025 se resolvió la Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31de Diciembre de 2022; el 31de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2024.

1 día - N° 612331 - \$ 1100 - 7/8/2025 - BOE

SIERRAS DE CALAMUCHITA SRL

ADJUDICACION CUOTAS SOCIALES - Por auto N° 156 de fecha 21/07/2025 se dispuso adjudicar las cuotas sociales que pertenecían a la causante Vilma del Valle Torres DNI 11747771 en la sociedad SIERRAS DE CALAMUCHITA SRL CUIT 30-54661187-2. Se adjudican 5562 cuotas sociales de \$ 10 cada una de ellas de la siguiente forma:

Para el heredero MATIAS ERNESTO LINARES 2781 cuotas, para la heredera MARIA JULIETA LINARES 2781 cuotas. Los datos personales de los adjudicatarios: MATIAS ERNESTO LINARES DNI 30.968.366, argentino, licenciado en administración, mayor de edad, nacido el 09/05/1984, soltero, domiciliado en Lote 10 Manzana 35 Country Jockey Club Córdoba; MARIA JULIETA LINARES DNI 32.314.484, argentina, licenciada en turismo, mayor de edad, nacida el 01/07/1986, soltera, domiciliada en Ituzaingó N° 959 14to; ambos de la ciudad de Córdoba. Expte: TORRES VILA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 10228178. Juzgado C.C. Familia 3ra. Nominación. Secretaría 5 – San Francisco. Juez: Viramonte Carlos Ignacio.

1 día - N° 612765 - \$ 4295 - 7/8/2025 - BOE

MALVINAS ARGENTINAS SRL

PILAR

ADJUDICACION CUOTAS SOCIALES - Por auto N° 156 de fecha 21/07/2025 se dispuso adjudicar las cuotas sociales que pertenecían a la causante Vilma del Valle Torres DNI 11747771 en la sociedad MALVINAS ARGENTINAS SRL CUIT 30-54635858-1. Se adjudican 105 cuotas sociales de la siguiente forma: Para el heredero MATIAS ERNESTO LINARES 53 cuotas, para la heredera MARIA JULIETA LINARES 52 cuotas. Los datos personales de los adjudicatarios: MATIAS ERNESTO LINARES DNI 30.968.366, argentino, licenciado en administración, mayor de edad, nacido el 09/05/1984, soltero, domiciliado en Lote 10 Manzana 35 Country Jockey Club Córdoba; MARIA JULIETA LINARES DNI 32.314.484, argentina, licenciada en turismo, mayor de edad, nacida el 01/07/1986, soltera, domiciliada en Ituzaingó N° 959 14to; ambos de la ciudad de Córdoba. Expte: TORRES VILA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 10228178. Juzgado C.C. Familia 3ra. Nominación. Secretaría 5 – San Francisco. Juez: Viramonte Carlos Ignacio.

1 día - N° 612770 - \$ 4110 - 7/8/2025 - BOE

EMPRESA EL QUEBRACHAL SRL

ADJUDICACION CUOTAS SOCIALES - Por acta de fecha 22/11/2024 se procedió a la venta de las cuotas sociales que le pertenecían a la causante Vilma del Valle Torres DNI 11747771 en la sociedad EMPRESA EL QUEBRACHAL SRL CUIT 30-68973672-2. Que cumplimentados los trámites de ley en autos TORRES VILA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 10228178. Juzgado C.C. Familia 3ra. Nominación. Secretaría 5 – San Francisco. Juez: Viramonte Carlos Igna-

cio, se resolvió la adjudicación de las 125 cuotas sociales de la causante a favor del Sr. CHRISTIAN FLAVIO D'ALESSANDRO DNI 25.286.928, argentino, mayor de edad, nacido el 15/09/1976, Comerciante, casado en primeras nupcias con Gabriela Fernanda Serra, domicilio Av. Ohiggins 5400, Country Cañuelas Golf, Manzana 5, Lote 9, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 612776 - \$ 3120 - 7/8/2025 - BOE

MAX SEG SRL

Por acta de fecha 22 de julio de 2025 certificada notarialmente, los socios de Max Seg SRL inscripta bajo el numero de matricula 22778 B del Registro Publico de Comercio de la provincia de Córdoba, los sr socios Sr DIEGO GABRIEL OSORIO DNI 20.872.579 y la Sra VALENTINA VILLALBA ALBARRACIN DNI 40.106.320 ceden a titulo oneroso la totalidad de las cuotas partes que posee la Sra VALENTINA VILLALBA ALBARRACIN de la razón social MAX SEG SRL, es decir 50 cuotas por un valor nominal de \$ 100 cada una a la Sra ANA MARIA VEGA DNI 16.742.483. divorciada de profesion contadora publica nacional MP 10.01849/9 con domicilio en calle Mariano Fragueiro 1575 1 B de esta ciudad con fecha de nacimiento el 21/11/1963. Esta Cesión es expresamente aceptada por el Sr DIEGO GABRIEL OSORIO en este acto. La sociedad cuenta con un capital de 1000 cuotas por un valor nominal de \$ 100 cada una. Se ceden a la Sra ANA MARIA VEGA 50 cuotas partes de la Sr VALENTINA VILLALBA ALBARRACIN quedando las cuotas de Max Seg SRL distribuidas de la siguiente manera: DIEGO GABRIEL OSORIO con 950 cuotas por un valor de \$ 100 cada una y la Sra ANA MARIA VEGA 50 cuotas por un valor nominal de \$ 100 cada una. En esta reunion se ratifica todo lo tratado en las reuniones de los dias 20 de mayo y 20 de junio del corriente año. Se adjunta copia del contrato de cesion de cuotas CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES. Entre las Sras VALENTINA VILLALBA ALBARRACIN DNI 40.106.320 argentina, soltera, comerciante, nacida el dia 19 de junio de 1993 domiciliada en calle Clodomiro Arzac 669 Barrio Villa Siburu, Córdoba capital, en adelante LA CEDENTE por una parte, y ANA MARIA VEGA DNI 16.742.483 argentina, divorciada, contadora pública nacional, nacida el dia 21 de noviembre de 1963 domiciliada en calle Mariano Fragueiro 1575 1 B Barrio Cofico de, Córdoba capital en adelante LA CESIONARIA, por la otra parte; convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de MAX SEG S.R.L., en adelante LA SOCIEDAD, el que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: LA CEDENTE, cede, vende y transfiere a LA CE-

SIONARIA las cuotas partes de LA SOCIEDAD de las que es propietaria, representativas del 5 % del capital social, cuyo valor nominal es de \$ 100.- cada una en un total de 50 cuotas según siguiente detalle: La cesionaria ANA MARIA VEGA recibe 50 cuotas por un valor de cada una de \$ 100 lo que hace un total de \$ 5000 pesos CINCO MIL con 00/100.- Quedando en poder de LA CESIONARIA 50 cuotas, es decir 50 cuotas cedidas. Segunda: LA CEDENTE declara que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, como así también cede todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderles por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tiene reclamo alguno que formular. De tal manera LA CEDENTE queda totalmente desvinculada de LA SOCIEDAD. Tercera: LA CEDENTE Y LA CESIONARIA, declaran que a través de los estados contables, comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de LA SOCIEDAD que aceptan y ratifican totalmente.- Cuarta: La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de \$ 1.300.000 UN MILLON TRECIENOS MIL PESOS, se pacta entre las partes que los saldos deudores que arroja el balance cuyo fecha de cierre fue el 31/12/2024 se compensen con los saldos acreedores del mismo ejercicio económico, de forma tal que el remanente que arroja, un saldo deudor, debido a que el activo es mayor al pasivo, esa diferencia se le entrega en este acto a LA CESIONARIA sirviendo el presente boleto como eficaz recibo. El monto pactado como valor de venta se abonará en efectivo y en este acto. Quinta: LA CEDENTE declara: (a) que LA SOCIEDAD no está inhibida para disponer de sus bienes; (b) que las cuotas partes cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición. Sexta: LA CEDENTE otorga, poder especial en favor de la contadora Ana Maria Vega MP 10-08149/9, para realizar todas las tramitaciones y diligencias necesarias hasta lograr la inscripción definitiva de la presente cesión ante la Inspección General de Justicia. LA CESIONARIA queda facultada para proponer y/o aceptar las modificaciones o ampliaciones a la presente cesión en tanto no desvirtúen las condiciones de precio, plazos, modalidades y garantías asumidas en este contrato por LA CESIONARIA, y al contrato social, que la Inspección General de Justicia imponga, inclusive en lo relativo a la denominación de LA

SOCIEDAD, al capital social, ya sea la suscripción, integración y su composición, al objeto social, la administración y representación y demás estipulaciones, requisitos y cláusula del contrato social. Igualmente deberán facultar a los mandatarios para interponer todos los recursos que las leyes procesales, administrativas y de sociedades comerciales prevén, firmando escritos, documentos y escrituras públicas que se requieran para tal fin y para que realicen todos los demás actos, gestiones y diligencias que fueren necesarios para el mejor mandato, que podrán sustituir. Séptima. Encontrándose presente en este acto el restante socio, Sr. DIEGO GABRIEL OSORIO, D.N.I. 20.872.579 presta conformidad con la presente cesión, firmando en prueba de ello al pie. La Cesionaria asume desde el dia de fecha de la firma del boleto de compra venta toda la responsabilidad por los actos emergentes de la sociedad MAX SEG SRL en la proporción de su capital social, es decir un 5%. En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Córdoba, a los 26 días del mes de julio de 2025.

3 días - N° 612914 - \$ 143580 - 8/8/2025 - BOE

FRUT SABOR S.A.

FRUT SABOR S.A. CUIT 30-71236864/7 Reconducción de sociedad. En la Ciudad de Córdoba a los Seis días del mes de Junio del año dos mil veinticinco, siendo las dieciocho horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en el domicilio de la sede social de la sociedad "FRUT SABOR S.A." en calle Ferdinand de Lesseps 1154 barrio Residencial América, ciudad de Córdoba, los Señores Accionistas de la sociedad, Sres. MARIO CESAR CARRERA y NTALIA EVELYN CARRERA, quienes han firmado el correspondiente Registro de Asistencia a Asambleas y que constituyen el cien (100%) por ciento del capital social, de tal forma que la presente Asamblea tiene el carácter de unánime, y en tal sentido se omite publicación de la convocatoria por aplicación del art. 237 último párrafo de la Ley 19.550. La reunión se efectúa a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para realizar la Reconducción del plazo de duración de la sociedad por haberse vencido y reforma del estatuto actual, conforme al estado actual de la sociedad. 3) Considerar la gestión del Directorio y ratificar todos los actos societarios efectuados en los tiempos del plazo vencidos, 4) Elegir a los integrantes del nuevo Directorio Societario.....En tal sentido se propone a su vez en el presente la reforma del Estatuto

Social de "FRUT SABOR S.A." quedando redactada de la siguiente manera la "Clausula 2: "La duración de la sociedad se reconduce a partir del día doce (12) de enero de dos mil veintitrés quedando establecida en quince (15) años resultando firme desde su inscripción en el Registro Público de Comercio".....Seguidamente, el sr. Presidente Carrera propone la designación de un nuevo Directorio, proponiendo y resultando electos como: Presidente el Señor MARIO CESAR CARRERA, argentino, nacido el 30-09-1967, de estado civil casado, D.N.I.:18.330.537, con domicilio real en calle Huluman 1724 barro Ayacucho, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y con domicilio especial en calle Ferdinand de Lesseps 1154 P:A: Dpto 1 Barrio Residencial América de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; y como Director Suplente la Sra. NATALIA EVELYN CARRERA, argentina, nacida el 29-12-1994 de estado civil soltera, D.N.I.:38.645.684 con domicilio real en la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y con domicilio especial en Arturo Capdevila 6500 barrio Villa Esquiú de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y domicilio especial en calle Ferdinand de Lesseps 1154 P:A: Dpto 1 Barrio Residencial América de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba .Ambos Directores, quienes se encuentran presentes en este acto, aceptan expresamente y de plena conformidad los cargos para los cuales han sido designados, comprometiéndose a desempeñarlos de acuerdo a derecho con las obligaciones de ley. Ambos Directores declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en las inhibiciones del art. 264 de la ley 19.550. "CONSTE".

1 día - N° 612954 - \$ 19578 - 7/8/2025 - BOE

FUUS S.A.

Constitución de Sociedad Anónima - Por Acta Constitutiva de fecha 04/08/2025, se constituye la sociedad "FUUS S.A." Socios: JOSÉ LUIS CARRIGNANO, D.N.I. N° 12.995.058, argentino, estado civil divorciado, de profesión Ingeniero civil, fecha de nacimiento 28/02/1959, con domicilio en calle Gregorio de la Ferrere 2276, Bº Tablada Park, en la ciudad de Córdoba; SANTIAGO NICOLAS BOBADILLA, D.N.I. 32.281.945, argentino, estado civil casado, de profesión ingeniero industrial, fecha de nacimiento 20/05/1986, con domicilio en calle Los Extremeños N° 4900 Bº Los Boulevares, en la ciudad de Córdoba; IVAN JORGE KUSTICH, D.N.I. N° 22.792.936 argentino, estado civil soltero, de profesión arquitecto, fecha de nacimiento 18/08/1972, con domicilio en calle Jacobo Joule N° 5434, Bº Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba; y LUIS FERNANDO GIGENA, D.N.I. N° 22.795.378 argentino, estado civil casa-

do, de profesión ingeniero industrial, fecha de nacimiento 18/10/1972, con domicilio en Avenida Ejército Argentino N° 9520, Lomas de La Carolina, Lote 17 Mza. 61, de la ciudad de Córdoba; todos de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "FUUS S.A." Sede y domicilio: la sociedad constituye su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, habiendo fijado su sede social por Acta de Directorio de fecha 04/08/2025 en calle Gregorio De La Ferrere N° 2276 (P.B.), Bº Tablada Park, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: la duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero, a: A) CONSTRUCCIÓN: de toda índole o refacción y/o mantenimiento de obras ya existentes. Dicha construcción, refacción y/o mantenimiento podrá ser sobre bienes ajenos o propios. Desarrollo de proyectos inmobiliarios, incluyendo la compra y/o permuta de terrenos e inmuebles, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, y otras leyes especiales, la planificación y la construcción de edificios urbanos y/o industriales, incluyendo el fraccionamiento de tierras y posterior urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales, así como la venta, alquiler, permuta o administración de los mismos. En especial podrá construir, refaccionar o mantener oficinas, locales, Centros Comerciales, Edificios en Altura, Depósitos, Edificios Inteligentes, Naves Industriales, Almacenes, Hipermarcados, Accesos Viales, Call Centers, Centros de Distribución, Estructuras de hormigón y metálicas, Obras de Saneamiento Industrial, Fundaciones especiales para máquinas y Silos, obras viales e hidráulicas, redes en general, entre otras, a cuyo fin podrá efectuar Desmontes, Excavaciones, Terraplanamientos, Compacación, Nivelación y Zanjeo, Mejoramiento de Suelos, Investigación Geotécnica, Control de Erosión, Medición de Impacto Ambiental, ensayos de campo, y laboratorio. B) DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS: promover, planificar, desarrollar y explotar proyectos inmobiliarios, incluyendo la construcción, venta, permuta y alquiler de viviendas, edificios comerciales y/o industriales, conjuntos inmobiliarios, etc. C) INVERSORA Y FINANCIERA: mediante laconcesión de créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizando operaciones de créditos

hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comercialización, compra venta, intermediación y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, pudiendo otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación con títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. D) FIDUCIARIA: Administración, gestión y disposición de los bienes y derechos que se le confían y son recibidos en calidad de fiduciaria de conformidad con lo regulado en la Ley 26.995 (Cód. Civ.y Com. de la Rep. Argentina) en su Título IV, Cap. 30, o la norma que en el futuro la reemplace, con el fin de cumplir con los objetivos y fines establecidos por los fiduciantes y en favor e interés de los beneficiarios y fideicomisarios, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otro orden, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes. Como Fiduciario podrá emitir certificados de participación y/o títulos representativos de deuda, en oferta pública o privada, conforme a normas vigentes. E) INMOBILIARIA: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de consorcios de copropietarios, de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, la intermediación inmobiliaria y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganadera y parques industriales. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto el desarrollo de planes de inversión y desarrollos urbanos e industriales, su Diseño, Logística, Gestión Comercial e Industrial. F) EXPORTADORA E IMPORTADORA: de bienes y servicios. La

totalidad de los servicios descriptos en el objeto social, serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Treinta Millones (\$ 30.000.000.-) que se divide en Treinta Mil (30.000) acciones de pesos Un Mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Las acciones son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. JOSÉ LUIS CARIGNANO, quince mil (15.000) acciones; el Sr. SANTIAGO NICOLAS BOBADILLA, nueve mil (9.000) acciones; el Sr. IVAN JORGE KUSTICH, tres mil (3.000) acciones, y el Sr. LUIS FERNANDO GIGENA, tres mil (3.000) acciones. El capital suscripto es integrado de la siguiente manera: en dinero en efectivo, el 25 % en el acto de constitución y el saldo en el plazo no mayor de 24 meses a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de dos (2) a cuatro (4) miembros elegidos por la asamblea general de accionistas, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. A fin de administrar la sociedad, para cubrir el primer período, se eligen como director titular presidente al Sr. Santiago Nicolas Bobadilla D.N.I. 32.281.945, como director titular vicepresidente al Sr. José Luis Carignano D.N.I. 12.995.058, y como primer director suplente al Sr. Ivan Jorge Kustich D.N.I. 22.792.936, y como segundo director suplente al Sr. Luis Fernando Gigena, D.N.I. 22.795.378. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal estará a cargo del presidente y del vicepresidente, en forma indistinta, así como el uso de la firma social, salvo en caso de operaciones de compra o venta de inmuebles o muebles registrables, la constitución de garantías reales sobre dichos bienes, y/o la disposición de acciones que la sociedad sea titular, en lo que se requiere la firma conjunta del presidente y vicepresidente u otro director titular, para obligar a la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley General de Sociedades. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en

los supuestos del artículo 299 de la Ley General de Sociedades 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la sindicatura por opción en el acta constitutiva. Cierre del ejercicio económico: 31/05 de cada año.

1 día - N° 613032 - \$ 62627,50 - 7/8/2025 - BOE

QUINTAL S.A.

VILLA MARIA

Asamblea Ordinaria del 04/08/2025 - Elección de Autoridades - DIRECTORIO: Presidente: Marcelo Oscar Masciotta, DNI 13.457.881 – Vicepresidente: Juan Pedro Waimann, DNI M6.608.756 – Miembro Titular: Ana María Goya, DNI 11.395.517; Miembro Suplente: María Virginia Waimann DNI 31.300.485 – Por el término estatuario.

1 día - N° 613045 - \$ 2080 - 7/8/2025 - BOE

ULLA AGROPECUARIA S.A.

ONCATIVO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 21 del 08.07.2025, se resolvió de manera unánime, modificar la sede social y se modificó el Artículo Primero del Estatuto social: "ARTICULO PRIMERO: "La Sociedad se denomina "ULLA AGROPECUARIA S.A.". Tiene su domicilio legal en Belgrano N° 1093 – Oficina 4, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina".

1 día - N° 613120 - \$ 2561 - 7/8/2025 - BOE

RIVAS DUARTE HACIENDA S.A.S.

VILLA MARIA

REUNION DE SOCIOS AUTOCONVOCADA UNANIME. Por Acta N° 3 de Reunión de Socios de fecha 21/07/2025 se aprobó la renuncia de la Administradora Suplente Acevedo Melany Mariel D.N.I. 44.352.551, se aprobó la cesión de acciones, la incorporación de la nueva socia Rodriguez Maia Aylen DNI: 45.132.435 y su cargo como Administradora suplente, acto seguido se aprobó la reforma de los art. 7 del Instrumento Constitutivo, quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARIO EFREN RIVAS DUARTE D.N.I. N° 95.585.004 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos

que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MAIA AYLEN RODRIGUEZ D.N.I. N° 45.132.435 en carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la asignación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 612966 - \$ 13819 - 7/8/2025 - BOE

ENCOPADOS S.A.S.

Designación de autoridades. Reforma de estatuto. Acápite Administración – Representación - Uso de Firma. Modificación del artículo siete del contrato social. ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 1 En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 24 días del mes de septiembre de 2024, en la sede social sita en calle Avellaneda 314, Barrio Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, se reúnen los socios de la sociedad "ENCOPADOS S.A.S" en asamblea unánime auto convocada. se resuelve designar como nuevo Administrador Suplente de "ENCOPADOS S.A.S" al Sr. Federico Manuel GUZMAN, DNI 30.624.949. Los designados, presentes en el acto, aceptan en forma expresa la designación de los cargos bajo responsabilidad de ley y con carácter de declaración jurada manifiestan que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidad de ley. Declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en el supuesto de Personas Políticamente expuestas, y fijan domicilio especial en calle Avellaneda 314, Barrio Alberdi, de la Ciudad de Córdoba. Se resuelve por unanimidad de votos: modificar el artículo siete del contrato social, al que quedar redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: Gonzalo Andrés GUZMAN, DNI 32.307.607 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción con justa causa. En este mismo acto se designa a: Federico Manuel GUZMAN, DNI 30.624.949 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación

propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 612966 - \$ 13819 - 7/8/2025 - BOE

SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Edicto ampliatorio al de fecha 18/07/2025 N° 609331, de SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A se añade que el acta de directorio N° 51 fue celebrada el día 26/05/2023.-

1 día - N° 613193 - \$ 1500 - 7/8/2025 - BOE

SINCA S.A.

COLONIA CAROYA

Por asamblea general ordinaria N°7 del 28/07/2025 se resolvió designar como Presidente a Juan Ariel Toranza, DNI 23765822; y como director suplente a Walter Martin Toranza, DNI 47252279.

1 día - N° 613218 - \$ 1500 - 7/8/2025 - BOE

EMPRENDIMIENTOS SUR & AJÓ S.A.S.

Constitución de fecha 03/07/2025. Socios: 1) FLAVIANA RITA DAVILA, D.N.I. N° 33.955.368, CUIT / CUIL N° 27-33955368-3, nacido el día 25/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Libertador Gral San Martin 198, de la ciudad de Mar De Ajo, Departamento De La Costa, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, 2) MARIA CRISTINA IBARRA, D.N.I. N° 10.259.108, CUIT / CUIL N° 27-10259108-4, nacido el día 29/04/1952, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Libertador Gral San Martin 198, de la ciudad de Mar De Ajo, Departamento De La Costa, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: EMPRENDIMIENTOS SUR & AJÓ S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 2433, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones astronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (\$635600.00), representando por Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto

por acción. Suscripción: 1) FLAVIANA RITA DAVILA, suscribe la cantidad de Trescientos Diecisiete Mil Ochocientos (317800) acciones, por un total de pesos Trescientos Diecisiete Mil Ochocientos (\$.317800) 2) MARIA CRISTINA IBARRA, suscribe la cantidad de Trescientos Diecisiete Mil Ochocientos (317800) acciones, por un total de pesos Trescientos Diecisiete Mil Ochocientos (\$.317800). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración estará a cargo de: FLAVIANA RITA DAVILA, D.N.I. N° 33.955.368 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA CRISTINA IBARRA, D.N.I. N° 10.259.108 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del administrador titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 613237 - \$ 45580 - 7/8/2025 - BOE

TERRA INGENIERIA S.A.S.

MARCOS JUAREZ

ELECCION AUTORIDADES- MODIFICA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/08/2025, se resolvió por unanimidad: 1) Designar como Administradora Titular y Representante Legal a: Clementina Toledo Chagardoy, DNI N°42.979.552 y como Administradora Suplente a: Patricia Ester Toledo, DNI N°16.960.074 y; 2) Reformar los ARTICULOS 7 y 8 del Instrumento Constitutivo que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. Clementina Toledo Chagardoy, DNI N°42.979.552 en el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto, se designa a: Patricia Ester Toledo, DNI N°16.960.074 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Clementina Toledo Chagardoy, DNI N°42.979.552, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso, al único socio, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa.-

1 día - N° 613186 - \$ 10820 - 7/8/2025 - BOE

SPORTS MUSEUM S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

CONSTITUCION de fecha 23/07/2025. Socios: 1) OMAR SUAREZ, D.N.I. N° 18.621.324, CUIT / CUIL N° 20-18621324-7, nacido el día 09/07/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gallo 1311, barrio Sd, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina 2) ALBERTO ARIEL BLANCO, D.N.I. N° 25.141.340, CUIT / CUIL N° 20-25141340-2, nacido el día 26/04/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Country El Bosque, manzana 7, lote 1, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) CARLOS IGNACIO ATILIO BESSONE, D.N.I. N° 22.961.271, CUIT / CUIL N° 23-22961271-9, nacido el día 08/12/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garay Juan De 2922, de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe, Argentina; Denominacion: "SPORTS MUSEUM S.A.S.". Sede en Avenida Juan Sebastián Bach 1032, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. b) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, obras y eventos teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. c) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. d) Importación y exportación de bienes y servicios. e) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Sesenta Mil (\$.660000.00), representado por Cien (100) acciones, de valor nominal Seis Mil Seiscientos (\$.6600.00) pesos cada accion, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) OMAR SUAREZ, suscribe la cantidad de Cuarenta Y Cuatro (44) acciones, 2) ALBERTO ARIEL BLANCO, suscribe la cantidad de Cuarenta Y Cuatro (44) acciones, 3) CARLOS IGNACIO ATILIO BESSONE, suscribe la cantidad de Doce (12) acciones. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de OMAR SUAREZ D.N.I. N° 18.621.324 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuara en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. CARLOS IGNACIO ATILIO BESSONE D.N.I. N° 22.961.271 en el carácter de administrador/a suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. OMAR SUAREZ D.N.I. N° 18.621.324. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de la sindicatura. Ejercicio Social 30/09.-

1 día - N° 613246 - \$ 30924 - 7/8/2025 - BOE

SPORTS MUSEUM S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

ACTA RECTIFICATIVA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - En la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, siendo las 12 hs. del día 1 de agosto de 2025, se reúnen los socios de manera unánime de la firma SPORTS MUSEUM S.A.S., en la sede social sita en Avenida Juan Sebastián Bach 1032, de la ciudad de Villa Carlos Paz, los Sres. OMAR SUAREZ, D.N.I. N° 18.621.324, ALBERTO ARIEL BLANCO, D.N.I. N° 25.141.340, 3) CARLOS IGNACIO ATILIO BESSONE, D.N.I. N° 22.961.271; y manifiestan que vienen por la presente ACTA a modificar el ARTICULO 4 del CONTRATO CONSTITUTIVO en relación al Objeto Social, excluyendo del mismo el apartado e), en virtud de lo cual el ARTICULO

4 del Instrumento Constitutivo es RECTIFICADO, conforme a la resolución de fecha 29 de julio de 2025 dictada en el Expte. N° 0007-275336/2025 por Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, quedando definido el OBJETO SOCIAL en los siguientes términos: "OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. b) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, obras y eventos teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. c) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. d) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." - Los socios suscriben la presente ACTA RECTIFICATIVA a los fines correspondientes y a los efectos de ser presentada Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. No habiendo más temas para tratar, y siendo las 12.30 hs., se da por concluida la reunión, previa lectura y ratificación de lo actuado. -

1 día - N° 613249 - \$ 19020 - 7/8/2025 - BOE

SANTANA EXOTICS INTERNATIONAL S.A.S.

Constitución de fecha 04/08/2025. Socios: (i) Djalma Santana, Pasaporte Brasileño N° GA985119, CDI N° 27-60488474-3, nacido el día 21/10/1959, estado civil casado, nacionalidad brasileña, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Avenida Waldemar Mees 201, Marechal Floriano, Estado Espírito Santo, Brasil; (ii) Hiago Santana, Pasaporte Brasileño N° GC840798, CDI N° 20-60488470-6, nacido el día 28/05/1994, estado civil casado, nacionalidad brasileña, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Avenida Waldemar Mees 201, Marechal Floriano, Estado Espírito Santo, Brasil; (iii) Lays Santana, Pasaporte Brasileño N° GE805482, CDI N° 27-60488472-7, nacida el día 09/06/1992, estado civil casada, nacionalidad brasileña, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Rua Clara Endlich 154, Marechal Floriano,

Estado Espírito Santo, Brasil; y (iv) Patrick Santana, Pasaporte Brasileño N° GB077131, CDI N° 20-60488471-4, nacido el día 01/02/1986, estado civil soltero, nacionalidad brasileña, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Avenida Waldemar Mees 201, Marechal Floriano, Estado Espírito Santo, Brasil. Denominación: SANTANA EXOTICS INTERNATIONAL S.A.S. Sede: Calle Pública sin nombre, Manzana 127, Lote 1, Barrio Nobu Town, Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (A) Comercial: mediante la compra, venta comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación y distribución al por mayor y/o al por menor de toda clase de bienes (incluida materia prima) y/o servicios. (B) Comercio exterior: operar como comisionista, mandataria o ejecutante en operatorias de comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes, contactar a importadores o mayoristas y toda otra diligencia atinente a bienes relacionados con el objeto social. (C) Inmobiliaria: mediante la compra venta, permuta, explotación, construcción en todas sus formas, arrendamiento, administración, divisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones incluidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, sobre inmuebles de propiedad de la sociedad o de terceros con exclusión de las actividades propias del corretaje inmobiliario. (D) Agrícola-ganadera: realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. (E) Financiera: realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, tomar y/u otorgar préstamos hipotecarios y de crédito en general con cualesquier de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas efectuar, y en general, efectuar operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. (F) Inversora: a través de participaciones en otras sociedades; participar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos y/o en contratos de fideicomiso que administren o garanticen operaciones de inversión de todo tipo, incluidas las inmobiliarias. (G) Prestación de servicios de asesoramiento integral

tanto al sector privado como público en emprendimientos productivos comerciales y/o de servicios. (H) Actividades complementarias: Podrá también realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, pudiendo intervenir y/o participar en toda clase de licitaciones y/o concursos de precios de los entes públicos oficiales, autárquicos, particulares o mixtos. La Sociedad podrá también accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto, realizar actividades financieras —excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras—, así como el ejercicio de mandatos y representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (\$700.000) representado por Siete Mil (7.000) acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: Djalma Santana, suscribe 1750 acciones. Hiago Santana, suscribe 1750 acciones. Lays Santana, suscribe 1750 acciones. Patrick Santana, suscribe 1750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de: Marcia Daniela de Ocaña, D.N.I. N° 34.091.109, en el carácter de administradora titular. María Constanza Marino, D.N.I. N° 36.144.507, en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidas por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Marcia Daniela de Ocaña, D.N.I. N° 34.091.109, quien durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el 31/12 de cada año.

1 día - N° 613361 - \$ 44716 - 7/8/2025 - BOE

ECOMMERCE STORE S.A.S.

RIO TERCERO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 02 de fecha 04-08-2025, UNANIME, se resolvió: Ratificar Asamblea General Ordinaria N° 01 de fecha 05/06/2025 en la que se procedió a aprobar por unanimidad la renuncia y su respectiva gestión del Sr. Medina Guillermo Raúl DNI 40506380 a su cargo de Administrador Suplente y renuncia a percibir honorarios. Se procedió a designar las autoridades del Directorio y fijar el número de miembros en dos, lo que fue aceptado por unanimidad, quedando conformado de la siguiente manera: Administrador Titular Moyano Marcial Omar DNI 29833939

y Administrador Suplente Piñero Nuz Thomas Benjamin DNI 42638482. Se aceptó por unanimidad la cesión de acciones comunicada por el socio Medina Guillermo Raúl a favor de Piñero Nuz Thomas Benjamin con obligación de integración saldo capital. Por decisión unánime se resolvió ceder a favor de Medina Guillermo Raúl los derechos de registro de marca en trámite ante el INPI Actas 4480438-4480437-4480436-4480435; Ratificar reunión Acta Directorio N° 5 de fecha 05/06/2025 en la que se aceptaron los cargos conferidos Administrador Titular Moyano Marcial Omar y Administrador Suplente Piñero Nuz Thomas Benjamin; y se aprobó por unanimidad la Reforma del Artículo 7 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARCIAL OMAR MOYANO D.N.I. N° 29.833.939 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: PIÑERO NUZ THOMAS BENJAMIN D.N.I. N° 42.638.482 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 613294 - \$ 17844 - 7/8/2025 - BOE

D&F DISTRIUIDORA S.A.S.

"REUNIÓN DE SOCIOS N° 11: D&F DISTRIUIDORA S.A.S.": En la ciudad de Córdoba, a los 25 días del mes de julio del 2025, siendo las 10 horas, se reúnen de forma presencial en la sede social de D&F DISTRIUIDORA S.A.S. sito en la calle Avenida Sagrada Familia 447, departamento 16, Barrio Villa Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, suscriben la presente los señores DIAZ JORGE LINA NATALI, DNI 33.574.461, en virtud de PRIMER TESTIMONIO ESCRITURA CUARENTA Y TRES SECCION "B" DEL 26/04/2024, actuación notarial N° A020719614, A020719615, y A020719616, donde se le otorga poder por parte de AGUILERA LEONARDA ELISABET, DNI 31.408.525,... y CAPONI LUCIANO, DNI 31.007.637, Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada.

Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Seguidamente, se pone a consideración el Orden del Día, que dice: 1.- "Primero: Reforma Estatuto Social: Modificación Art. 7 del instrumento constitutivo: ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA" Se resuelve por unanimidad modificar el artículo 7 del estatuto social, dando cumplimiento a la RESOLUCION N° 1472 "L"/2023 de IPJ de fecha 30 de Junio del año 2025, quedando su redacción de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. AGUILERA LEONARDA ELISABET, DNI 31.408.525 que revestirá el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CAPONI LUCIANO, DNI 31.007.637 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 613262 - \$ 19156 - 7/8/2025 - BOE

SOWIC S.A.

SOWIC S.A. - CÓRDOBA - CUIT 30-71095909-5. - Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Autoconvocada de fecha 31 de julio de 2025 se resolvió trasladar, por motivos administrativos, la actual sede social de SOWIC S.A quedando fijada la nueva sede social en Av. La Voz del Interior 7000, Torre Miragolf Oeste- PB de Ciudad Empresaria, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por la misma Acta, se resolvió designar por el período de tres ejercicios a Martín Osvaldo Sosa, D.N.I. N° D.N.I. N° 24.473.697, CUIT 20-24473697-2, argentino, divorciado, mayor de edad, ingeniero, nacido el 08/05/1975, sexo masculino, domicilio electrónico en martin.sosa@sowic.com.ar y con domicilio real en Calle Pública, Manzana 20, Lote 30, barrio Tejas III, de la localidad de Malagueño,

Pcia. de Córdoba, Rép. Argentina; como Director Titular Presidente.- ii. Hugo José Willer, D.N.I. N° 12.114.840, CUIT 20-12114840-5, argentino, casado, mayor de edad, empresario, nacido el 30/12/1955, sexo masculino, domicilio electrónico en hugo.willer@sowic.com.ar y con domicilio real en Buceo Nro. 289, Barrio Teodoro Fels, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; como Director Titular Vicepresidente.- iii. Santiago Slythe, D.N.I. N° 24.615.039, CUIT 20-24615039-8, argentino, soltero, mayor de edad, empleado, nacido el 02/10/1975, sexo masculino, domicilio electrónico en santiago.slythe@sowic.com.ar y con domicilio real en Lote 16, Manzana 1, Barrio Campos Verdes de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, como Director Suplente, constituyendo todos ellos domicilio especial en Av. La Voz del Interior 7000, Torre Miragolf Oeste- PB de Ciudad Empresaria, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 612295 - \$ 7640 - 7/8/2025 - BOE

MEPEKE S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2025. Socios: 1) HUGO FEDERICO PEREZ CORDI, D.N.I. N° 25267414, CUIT/CUIL N° 20252674145, nacido/a el día 22/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle N Sin Nombre, manzana 14, lote 32, barrio La Deseada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) JUAN MELETIOS KEPAPTZOGLOU, D.N.I. N° 16230821, CUIT/CUIL N° 20162308212, nacido/a el día 19/03/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nazaret 3924, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ESTEBAN FEDERICO GALOPPO, D.N.I. N° 24885838, CUIT/CUIL N° 24248858385, nacido/a el día 14/10/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 6, lote 6, barrio Siete Soles, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) LADRILLOS MERLINO S.R.L., CUIT N° 30630507347, con matrícula B12811. Denominación: MEPEKE S.A.S. Sede: Calle Nazaret 3924, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranje-

ro, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hoteleería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Mil (660000) representado por 300 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos (2200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN FEDERICO GALOPPO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN MELETIOS KEPAPTOZOGLOU, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) HUGO FEDERICO PEREZ CORDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 4) LADRILLOS MERLINO S.R.L., suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO FEDERICO PEREZ CORDI, D.N.I. N° 25267414 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVAN DARIO MERLINO, D.N.I. N° 22372267 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO FEDERICO PEREZ CORDI, D.N.I. N° 25267414. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 613153 - s/c - 7/8/2025 - BOE

GANADERIA DEL CENTRO S.A.S.

BELL VILLE

CESACION DE AUTORIDADES- DESIGNACION DE ADMINISTRADOR TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL- DESIGNACION DE ADMINISTRADOR SUPLENTE- REFORMA DE ESTATUTO- INSCRIPCION EN EL REGISTRO. Por Acta N° 10 de Reunión de Socios de fecha 06/08/2025, de la sociedad "GANADERIA DEL CENTRO S.A.S." CUIT 30-71681051-4 Matricula 23629-A con domicilio en calle Abdón González N° 41 de la Ciudad de Bell Ville Córdoba, se trataron los siguientes órdenes del día: En primer lugar, se trató el acta anterior, la que fue puesta a consideración y aprobada por unanimidad por los accionistas. En segundo lugar, el Administrador Titular SEMINO Tomás DNI N° 31.976.513 con domicilio en Av. Del Piamonte 5750 Country Costa V Córdoba Capital comunica su voluntad de cesar en su cargo de Administrador Titular y Representante Legal de la sociedad "GANADERIA DEL CENTRO S.A.S." CUIT 30-71681051-4, manifestando

el accionista ALLADIO Emiliano estar de acuerdo. En tercer lugar, los accionistas por unanimidad deciden que el Sr. ALLADIO Ricardo Matías DNI N° 31.731.263 fecha de nacimiento 23/09/1985, Argentino, Soltero, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Tucumán 683 de la ciudad de Bell Ville Provincia de Córdoba, cese en su cargo como Administrador Suplente y nombrarlo, en este mismo acto, como Administrador Titular de la Sociedad GANADERIA DEL CENTRO S.A.S." CUIT 30-71681051-4, quien ejercerá la Administración en conjunto con el Administrador Titular ALLADIO Emiliano constituyendo domicilio especial en Calle Abdón González N° 41 de la Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba. Asimismo los accionistas, por unanimidad, manifiestan estar de acuerdo con que la representación y el uso de la firma social este a cargo del Sr. ALLADIO Ricardo Matías DNI N° 31.731.263 quien durará en su cargo mientras nos sea removido por justa causa y, en caso de impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único accionista la designación de su reemplazante. Luego toma la palabra el Sr. ALLADIO Ricardo Matías DNI N° 31.731.263 quien manifiesta estar de acuerdo con dejar el cargo de Administrador Suplente y acepta en forma expresa el cargo de Administrador Titular y Representante Legal ejerciendo los mismos mientras no sea removido por justa causa y; declara no hallarse afectado por las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, constituyendo domicilio especial en Calle Abdón González N° 41 de la Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba. En cuarto lugar, los accionistas por unanimidad deciden que nombrar como Administrador Suplente de la Sociedad GANADERIA DEL CENTRO S.A.S." CUIT 30-71681051-4 al Sr. RAPONI Antonio Jorge DNI N° 20.288.038, fecha de nacimiento 12/12/1968, Argentino, Soltero, Comerciante, con domicilio en Bv. Presidente Perón N° 283 de la ciudad de Bell Ville Provincia de Córdoba. Luego toma la palabra el Sr. RAPONI Antonio Jorge DNI N° 20.288.038 quien acepta en forma expresa el cargo de Administrador Suplente ejerciendo el mismo mientras no sea removido por justa causa y; declara no hallarse afectado por las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, constituyendo domicilio especial en Calle Abdón González N° 41 de la Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba. En quinto lugar, los accionistas manifiestan que debido a las cesaciones y designaciones de administradores que se decidieron anteriormente, se modificaron los ARTICULOS 7 y 8 del estatuto, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./ es EMILIANO ALLADIO D.N.I. N° 32.599.676, RI-

CARDO MATIAS ALLADIO D.N.I. N° 31.731.263 que revestirán el carácter de Administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/s por justa causa, constituyendo ambos domicilio especial en Calle Abdón González N° 41 de la Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba. En este mismo acto se designa al SR. ANTONIO JORGE RAPONI DNI N° 20.288.038 en carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/s por justa causa, constituyendo domicilio especial en Calle Abdón González N° 41 de la Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." ARTÍCULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo de los Sr. RICARDO MATIAS ALLADIO D.N.I. N° 31.731.263, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará/n en su cargo mientras no sea/n removido/s por justa causa." En sexto lugar, se decide Autorizar a la Abogada ALEJANDRA PAOLA GABRIELLI, M.P: 3-35481, DNI N° 31.143.287, CUIL N° 27-31143287-2, con domicilio legal constituido en Calle José Pío Angulo n° 592, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la inscripción en Registro Público de las modificaciones realizadas al contrato social, facultándolo/a para presentar documentación, validar documentación digital, realizar depósitos bancarios, y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso de interponer los recursos que la ley establece. Siendo las 21:30 hs., y no existiendo más temas por tratar, se resuelve dar por finalizada la asamblea ordinaria del día de la fecha.

1 día - N° 613363 - \$ 48396 - 7/8/2025 - BOE

SOMORA S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2025. Socios: 1) LUCIA CARDOZO, D.N.I. N° 43525693, CUIT/CUIL N° 27435256932, nacido/a el día 02/08/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Cerro De Las Ovejas 192, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SOMORA S.A.S. Sede: Calle Rio De Janeiro 1725, piso PB, torre/local 119, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de servicios de alimentación y espaciamiento: La instalación, explotación y administración de locales dedicados a la elaboración y comercialización de alimentos y bebidas, tales como cafeterías al paso, bares, restaurantes, casas de comida, rotiserías, salones de té, locales de comida rápida, puntos de venta móviles (food trucks), y servicios de comidas para llevar y/o a domicilio. Podrá incluir presentaciones artísticas, espectáculos musicales en vivo y actividades recreativas complementarias. 2) Producción y comercialización de productos alimenticios: La elaboración, fraccionamiento y venta -mayorista y minorista- de productos alimenticios y bebidas, incluyendo panificados, pastas, postres, helados, confituras, alimentos envasados y preparados. También podrá comercializar bebidas con o sin alcohol, cigarrillos, productos de kiosco y artículos de consumo inmediato, tanto en locales propios como a través de terceros, con o sin franquicias. 3) Equipamiento, logística y provisión: La adquisición, venta, distribución y representación de maquinarias, herramientas, mobiliario, utensilios e insumos vinculados a la preparación, manipulación o expendio de alimentos y bebidas. El transporte de mercaderías propias o de terceros, dentro del país o en el extranjero. 4) Actividad inmobiliaria y contractual: la Sociedad podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, constituirse en locador y locatario para la realización de leasing, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones públicas o privadas, efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Quinientos (6500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIA CARDOZO, suscribe la cantidad de 100 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIA CARDOZO, D.N.I. N° 43525693 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO ANTONIO PERDIGUES LIJARETZKY, D.N.I. N° 32004512 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIA CARDOZO, D.N.I. N° 43525693. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 613195 - s/c - 7/8/2025 - BOE

RINDE MAS DISTRIBUCIONES MAYORISTAS S.R.L.

Constitución de fecha 01/08/2025. Socios: 1) DAIANA ANYELEN SOLA, D.N.I. N° 36711616, CUIT/CUIL N° 27367116167, nacido/a el día 22/03/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana A, lote 13, barrio Fray Inalican, de la ciudad de San Rafael, Departamento San Rafael, de la Provincia de Mendoza, República Argentina 2) BRENDA AGUSTINA NOTO, D.N.I. N° 41230592, CUIT/CUIL N° 27412305928, nacido/a el día 02/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Filtros 2500, barrio Las Paredes, de la ciudad de San Rafael, Departamento San Rafael, de la Provincia de Mendoza, República Argentina. Denominación: RINDE MAS DISTRIBUCIONES MAYORISTAS S.R.L. Sede: Calle Dean Funes 1400, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad ho-

rizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra y venta al por mayor de productos alimenticios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 100 cuotas de valor nominal Seis Mil Quinientos (6500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAIANA ANYELEN SOLA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) BREND

AGUSTINA NOTO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) DAIANA ANYELEN SOLA, D.N.I. N° 36711616. Gerente/a Suplente: 1) BRENDAGUSTINA NOTO, D.N.I. N° 41230592. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 613200 - s/c - 7/8/2025 - BOE

MOTRAKA S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2025. Socios: 1) LISANDRO DANIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 34818437, CUIT/CUIL N° 20348184378, nacido/a el día 21/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Libertad 945, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CLAUDIO DANIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 20641771, CUIT/CUIL N° 20206417715, nacido/a el día 07/08/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle San Martín 54, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: MOTRAKA S.A.S. Sede: Calle Libertad 945, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LISANDRO DANIEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CLAUDIO

DANIEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LISANDRO DANIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 34818437 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO DANIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 20641771 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LISANDRO DANIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 34818437. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 613299 - s/c - 7/8/2025 - BOE

VBR AUTOCENTER S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2025. Socios: 1) EMILIANO ROBLES, D.N.I. N° 32458594, CUIT/CUIL N° 20324585940, nacido/a el día 10/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tipayante 7152, manzana 36, lote 7, barrio Sind Empleados Quimicos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VBR AUTOCENTER S.A.S. Sede: Calle Tipayante 7152, manzana 36, lote 7, barrio Sind Empleados Quimicos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de automóviles, camionetas y utilitarios nuevos, con montaje y operación de salones de exhibición y puntos de venta y realización de gestiones de inscripción, patentamiento y transferencia. 2) Compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de vehículos automotores nuevos no comprendidos en el punto anterior, incluidos camiones, remolques, ómnibus, microbuses, casas rodantes, cabezas tractoras y vehículos especiales, con las gestiones administrativas vinculadas. 3) Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de automóviles, camionetas y utilitarios usados, incluyendo la gestión integral de su transferencia de dominio. 4) Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de vehículos automotores usados como los indicados en el punto 2 cuando sean usados, celebrando

contratos de comisión, consignación, agencia o representación. 5) Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de motocicletas, ciclomotores, cuatriciclos y sus partes, piezas y accesorios, nuevos y usados, y gestión de patentamientos y transferencias. 6) Intermediación, comisión y consignación de vehículos automotores y motocicletas, comprendiendo la recepción, guarda, exposición y comercialización de dichos bienes por cuenta y orden de terceros, percibiendo las comisiones u otras contraprestaciones acordadas. 7) Alquiler de vehículos automotores y motocicletas, prestación de servicios de gestión de flotas y logística vehicular. 8) Realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Trescientos Cincuenta Y Seis (6356.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO ROBLES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMILIANO ROBLES, D.N.I. N° 32458594 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YOHANA MELINA MARIN, D.N.I. N° 37850639 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO ROBLES, D.N.I. N° 32458594. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 613316 - s/c - 7/8/2025 - BOE

RUBRICA S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2025. Socios: 1) FLAVIA MICAELA RAMIREZ NOE, D.N.I. N° 36447468, CUIT/CUIL N° 27364474682, nacido/a el día 12/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Livio Lopez 745, de la ciudad de Miramar, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GASTON EZEQUIEL CUELLO, D.N.I. N° 33325697, CUIT/CUIL N° 20333256976, nacido/a el día 06/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Livio Lopez 745, de la ciudad de Miramar, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RUBRICA S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 484, de la ciudad de Miramar, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales e internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON EZEQUIEL CUELLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FLAVIA MICAELA RAMIREZ NOE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON EZEQUIEL CUELLO, D.N.I. N° 33325697 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLAVIA MICAELA RAMIREZ NOE, D.N.I. N° 36447468 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON EZEQUIEL CUELLO, D.N.I. N° 33325697. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 613328 - s/c - 7/8/2025 - BOE

MSGSCALE S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2025. Socios: 1) MATÍAS SEISDEDOS, D.N.I. N° 41371585, CUIT/CUIL N° 20413715858, nacido/a el día 09/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle R2 24, barrio La Alborada, de la ciudad de Salta, Departamento Capital, de la Provincia de Salta, Argentina 2) PIETRO ALFONSO MONTUORI OLIVA, D.N.I. N° 42437562, CUIT/CUIL N° 20424375625, nacido/a el día 03/03/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador/A De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Mateo Luque 1155, barrio

-, de la ciudad de Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: MSGSCALE S.A.S. Sede: Calle Raul Carlos Brogin 10, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios de desarrollo, implementación, mantenimiento y comercialización de soluciones tecnológicas, incluyendo pero no limitado a software a medida, plataformas de comercio electrónico, aplicaciones móviles y sitios web, así como también servicios de consultoría, análisis funcional, diseño UX/UI, integración con sistemas de terceros y gestión de infraestructura tecnológica. 2) La prestación de servicios de asesoramiento en materia de tecnología, transformación digital, marketing digital, automatización de procesos, y otros servicios vinculados directa o indirectamente con la actividad informática. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATÍAS SEISDEDOS, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) PIETRO ALFONSO MONTUORI OLIVA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATÍAS SEISDEDOS, D.N.I. N° 41371585 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PIETRO ALFONSO MONTUORI OLIVA, D.N.I.

N° 42437562 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATÍAS SEISDEDOS, D.N.I. N° 41371585. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 613330 - s/c - 7/8/2025 - BOE

FACTO88 GASTRONOMIA S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2025. Socios: 1) MAXIMILIANO ZUIN, D.N.I. N° 34131128, CUIT/CUIL N° 20341311285, nacido/a el día 07/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dorrego 899, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO ZUIN, D.N.I. N° 32406928, CUIT/CUIL N° 20324069284, nacido/a el día 02/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Dorrego 899, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FACTO88 GASTRONOMIA S.A.S. Sede: Calle Dorrego 899, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hoteleería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO ZUIN, suscribe la cantidad de 7 acciones. 2) MAXIMILIANO ZUIN, suscribe la cantidad de 693 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO ZUIN, D.N.I. N° 34131128 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO ZUIN, D.N.I. N° 32406928 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO ZUIN, D.N.I. N° 34131128. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 613335 - s/c - 7/8/2025 - BOE

AGROHENIA S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2025. Socios: 1) JUAN MIGUEL MARTINOTTI, D.N.I. N° 33940772, CUIT/CUIL N° 20339407720, nacido/a el día 27/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 1777, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JORGELINA MARIA MARTINOTTI, D.N.I. N° 35668818, CUIT/CUIL N° 27356688185, nacido/a el día 20/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 1777, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Dénominación: AGROHENIA S.A.S. Sede: Calle Jeronimo Luis De Cabrera 1777, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6)

Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hoteleería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 4000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MIGUEL MARTINOTTI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) JORGELINA MARIA MARTINOTTI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) JORGELINA MARIA MARTINOTTI, D.N.I. N° 35668818 2) JUAN MIGUEL MARTINOTTI, D.N.I. N° 33940772 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NANCY BIBIANA BARBERIS, D.N.I. N° 13044319 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MIGUEL MARTINOTTI, D.N.I. N° 33940772. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 613164 - s/c - 7/8/2025 - BOE

CORFER S.A.S.

Constitución de fecha 01/08/2025. Socios: 1) DAVID ALFREDO CORDI, D.N.I. N° 14155950, CUIT/CUIL N° 20141559509, nacido/a el día 09/09/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 836, piso 6, departamento B, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANGEL ADRIAN FERNANDEZ, D.N.I. N° 21405327, CUIT/CUIL N° 20214053277, nacido/a el día 03/01/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ascasubi Hilario 534, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORFER S.A.S. Sede: Calle Ascasubi Hilario 534, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de

ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Quinientos (6500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID ALFREDO CORDI, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) ANGEL ADRIAN FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANGEL ADRIAN FERNANDEZ, D.N.I. N° 21405327 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAVID ALFREDO CORDI, D.N.I. N° 14155950

en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL ADRIAN FERNANDEZ, D.N.I. N° 21405327. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 613349 - s/c - 7/8/2025 - BOE

REMAFER S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2025. Socios: 1) FERNANDO DANIEL REVELLI, D.N.I. N° 20076584, CUIT/CUIL N° 20200765843, nacido/a el día 06/02/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Panadero/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1295, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANA ANDREA VAUDAGNA, D.N.I. N° 18514189, CUIT/CUIL N° 27185141891, nacido/a el día 21/12/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontologo/A, con domicilio real en Avenida 9 De Julio 1295, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REMAFER S.A.S. Sede: Calle Geronimo Barco 896, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordina-

rias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FERNANDO DANIEL REVELLI, suscribe la cantidad de 490 acciones. 2) MARIANA ANDREA VAUDAGNA, suscribe la cantidad de 510 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO DANIEL REVELLI, D.N.I. N° 20076584 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIANA ANDREA VAUDAGNA, D.N.I. N° 18514189 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO DANIEL REVELLI, D.N.I. N° 20076584. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 613350 - s/c - 7/8/2025 - BOE

IRON SKY S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2025. Socios: 1) MÓNICA BEATRIZ HEREÑU, D.N.I. N° 22919709, CUIT/CUIL N° 27229197091, nacido/a el día 02/07/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle La Primavera, barrio Villa Garcia, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROMINA ANAHI ARMELINO HEREÑU, D.N.I. N° 46228069, CUIT/CUIL N° 27462280691, nacido/a el día 05/08/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Primavera 1, barrio Villa Garcia, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IRON SKY S.A.S.Sede: Avenida Las Moras 426, de la ciudad de Mayu Sumaj, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta

y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 200 acciones de valor nominal Tres Mil Cien Y Setenta Y Ocho (3178.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MÓNICA BEATRIZ HEREÑU, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) ROMINA ANAHI ARMELINO HEREÑU, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO ANTONIO ARMELINO, D.N.I. N° 23300982 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROMINA ANAHI ARMELINO HEREÑU, D.N.I. N° 46228069 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ANTONIO ARMELINO, D.N.I. N° 23300982. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 613355 - s/c - 7/8/2025 - BOE

AVENTIS S.A.S.

Constitución de fecha 16/07/2025. Socios: 1) IRENE CAMPODÓNICO, D.N.I. N° 32348627, CUIT/CUIL N° 27323486277, nacido/a el día 18/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Los Cipreses 265, barrio Las Acacias, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN BAULAN, D.N.I. N° 31947730, CUIT/CUIL N° 20319477307, nacido/a el día 17/11/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Torres De Maldonado Lastenia 476, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AVENTIS S.A.S.Sede: Calle Los Cipreses 265, barrio Las Acacias, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta

zar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos

cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IRENE CAMPODÓNICO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) AGUSTIN BAULAN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IRENE CAMPODÓNICO, D.N.I. N° 32348627 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN BAULAN, D.N.I. N° 31947730 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IRENE CAMPODÓNICO, D.N.I. N° 32348627. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 613360 - s/c - 7/8/2025 - BOE

LAFILIPETA S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2025. Socios: 1) FRANCINA CARDETTI, D.N.I. N° 39545281, CUIT/CUIL N° 27395452814, nacido/a el día 28/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Pje. Ejercito De Los Andes 178, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LAFILIPETA S.A.S. Sede: Calle Trejo Y Sanabria 1263, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en estable-

cimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Cincuenta (650.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCINA CARDETTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCINA CARDETTI, D.N.I. N° 39545281 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE MARIO TOLEDO,

D.N.I. N° 36261342 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCINA CARDETTI, D.N.I. N° 39545281. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 613370 - s/c - 7/8/2025 - BOE

ZENTRAFIX S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2025. Socios: 1) NATALIA NAHIR KUNZEVICH, D.N.I. N° 40503771, CUIT/CUIL N° 27405037713, nacido/a el día 06/11/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Olguin Maria 1296, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AUGUSTO FERNANDO DIAZ CHIALVO, D.N.I. N° 42386077, CUIT/CUIL N° 20423860775, nacido/a el día 26/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle L V Mansilla 367, barrio Cook, de la ciudad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: ZENTRAFIX S.A.S. Sede: Calle Olguin Maria 1296, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explota-

ción de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por menor de aparatos de telefonía y comunicación. 16) Venta al por mayor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AUGUSTO FERNANDO DIAZ CHIALVO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NATALIA NAHIR KUNZEVICH, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AUGUSTO FERNANDO DIAZ CHIALVO, D.N.I. N° 42386077 en el carácter de administrador titular. En el desempeño

de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA NAHIR KUNZEVICH, D.N.I. N° 40503771 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AUGUSTO FERNANDO DIAZ CHIALVO, D.N.I. N° 42386077. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 613404 - s/c - 7/8/2025 - BOE

HNOSDELP S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2025. Socios: 1) AGUSTIN GUSTAVO DELPINO, D.N.I. N° 41280801, CUIT/CUIL N° 20412808011, nacido/a el día 07/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Los Zorros, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NAHIR SOLEDAD DELPINO, D.N.I. N° 36305475, CUIT/CUIL N° 27363054752, nacido/a el día 02/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cocinero/A, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 146, piso 3, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) MAGALI AYELEN DELPINO, D.N.I. N° 38732242, CUIT/CUIL N° 27387322421, nacido/a el día 01/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Mendoza 173, barrio General Paz, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HNOSDELP S.A.S. Sede: Calle Mendoza 173, barrio General Paz, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 6356 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosa-

bles de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NAHIR SOLEDAD DELPINO, suscribe la cantidad de 2160 acciones. 2) AGUSTIN GUSTAVO DELPINO, suscribe la cantidad de 2098 acciones. 3) MAGALI AYELEN DELPINO, suscribe la cantidad de 2098 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NAHIR SOLEDAD DELPINO, D.N.I. N° 36305475 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAGALI AYELEN DELPINO, D.N.I. N° 38732242 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NAHIR SOLEDAD DELPINO, D.N.I. N° 36305475. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 613410 - s/c - 7/8/2025 - BOE

UPRIVER LOGÍSTICA S.A.

Constitución de fecha 04/08/2025. Socios: 1) JOSE MARIA SERRA, D.N.I. N° 24915051, CUIT/CUIL N° 20249150518, nacido/a el día 06/11/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Miguel J Perez 165, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERÓNIMO LOPEZ, D.N.I. N° 29919679, CUIT/CUIL N° 20299196799, nacido/a el día 07/01/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arteaga Alfredo 25, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: UPRIVER LOGÍSTICA S.A. Sede: Calle Arteaga Alfredo 25, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotele-

ria, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERÓNIMO LOPEZ, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 2) JOSE MARIA SERRA, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GERÓNIMO LOPEZ, D.N.I. N° 29919679 2) Director/a Suplente: JOSE MARIA SERRA, D.N.I. N° 24915051. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 613416 - s/c - 7/8/2025 - BOE

GICRABO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 04/08/2025. Socios: 1) HORACIO GERMAN BONINO, D.N.I. N° 31501778, CUIT/CUIL N° 20315017786, nacido/a el día 01/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 60, barrio Sd, de la ciudad de Suardi, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) ENZO CRAVERO, D.N.I. N° 38479183, CUIT/CUIL N° 20384791833, nacido/a el día 15/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monseñor Lafitte 925, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) PRISCILA GLORIA

OTERO, D.N.I. N° 40967444, CUIT/CUIL N° 27409674440, nacido/a el día 20/10/1998, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 165, de la ciudad de Suardi, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: GICRABO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Monseñor Lafitte 925, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte automotor de maquinarias, vehículos y cargas en general, mediante el uso de camiones con plataforma, grúas o equipos similares, tanto en el ámbito urbano, interurbano y rural, dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero. prestación de servicios de auxilio mecánico, rescate, remolque y traslado de vehículos de todo tipo, tanto en el ámbito urbano como interurbano, dentro del territorio de la República Argentina y/o en el exterior, utilizando para ello unidades propias o de terceros debidamente habilitadas. Transporte automotor de haciendas, cereales, oleaginosas y productos alimenticios. La preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Extraer aceite vegetal derivado de maíz y soja, producir biodiesel, realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, engorde, venta y cruda de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola, Transporte automotor de haciendas, cereales, oleaginosas y productos alimenticios. Compra, venta, importación y exportación de artículos de ferretería y corralón de materiales. Compra, venta, importación y exportación de materia prima para la fabricación de silo bolsa y silo bolsa terminado. Prestación de servicios de pulverización terrestre y aérea, así como la fertilización, movimiento de suelo, picado para forraje, embutido de granos, cosecha, confección de rollos de pastura. Fabricación, industrialización

y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madejeros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y veterinarios. Compra, venta, consignación, aco-pio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Desarrollar por cuenta propia o de terceros, combinaciones genéticas de semillas y granos y su posterior comercialización al mercado. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, lotes, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Creación, producción,

elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y pres-tación de logística en eventos sociales. Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, correspondencias, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de farmacias, perfumerías, laboratorios y todo tipo de negocios relacionados con la salud humana y cuidado personal. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de in-muebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de in-muebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dieciocho Millones (18000000) representado por 300 acciones de valor nominal Sesenta Mil (60000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO GERMAN BONINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) PRISCILA GLORIA OTERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) ENZO CRAVERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PRISCILA GLORIA OTERO, D.N.I. N° 40967444 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el

caso. El Sr. 1) ENZO CRAVERO, D.N.I. N° 38479183 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PRISCILA GLORIA OTERO, D.N.I. N° 40967444. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 613418 - s/c - 7/8/2025 - BOE

LA ALBOROZA S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2025. Socios: 1) MARIO ALFREDO BRESSAN, D.N.I. N° 17457738, CUIT/CUIL N° 20174577383, nacido/a el día 05/02/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Público/A Nacional, con domicilio real en Calle N 1 2 Sn Lote 61, barrio San Esteban, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, 2) PATRICIA LUCIA GIORDANO, D.N.I. N° 18529890, CUIT/CUIL N° 27185298901, nacido/a el día 21/10/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta Pcial N 1 Km 4 2 Lote 61, departamento -, torre/local -, barrio San Esteban, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: LA ALBOROZA S.A.S. Sede: Calle Sobremonte 80, piso 4, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 4000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO ALFREDO BRESSAN, suscribe la cantidad de 2040 acciones. 2) PATRICIA LUCIA GIORDANO, suscribe la cantidad de 1960 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO ALFREDO BRESSAN, D.N.I. N° 17457738 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA LUCIA GIORDANO, D.N.I. N° 18529890 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO ALFREDO BRESSAN, D.N.I. N° 17457738. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 613441 - s/c - 7/8/2025 - BOE

REC PRESICION S.R.L.

Constitución de fecha 28/07/2025. Socios: 1) LUCAS MAURICIO CABRERA, D.N.I. N° 45817621, CUIT/CUIL N° 20458176214, nacido/a el día 23/05/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 25, lote 9, barrio Simón Bolívar, de la ciudad de Formosa, Departamento Formosa, de la Provincia de Formosa, República Argentina 2) RAUL ESTEBAN CABRERA, D.N.I. N° 26265196, CUIT/CUIL N° 20262651968, nacido/a el día 12/01/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 25, lote 9, barrio Simón Bolívar, de la ciudad de Formosa, Departamento Formosa, de la Provincia de Formosa, República Argentina Denominación: REC PRESICION S.R.L. Sede: Calle Venta Y Media 5067, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hoteleería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 100 cuotas de valor nominal Seis Mil Quinientos (6500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) LUCAS MAURICIO CABRERA, suscribe la cantidad de 20 cuotas. 2) RAUL ESTEBAN CABRERA, suscribe la cantidad de 80 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrar-

se un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) RAUL ESTEBAN CABRERA, D.N.I. N° 26265196. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 613451 - s/c - 7/8/2025 - BOE

AGROFAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 22 de abril de 2024, se resolvió renovar los cargos de los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los mismos de la siguiente forma: PRESIDENTE al Sr. Adolfo Andrés Haefeli, D.N.I. N° 33.029.367, como VICEPRESIDENTE al Sr. Federico Augusto Haefeli, D.N.I. N° 31.868.902, y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Roberto Hernán Haefeli, D.N.I. N° 36.125.886.

1 día - N° 611746 - \$ 1455 - 7/8/2025 - BOE

BEST HAIR S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2025. Socios: 1) FACUNDO NESTOR AGUSTIN URIBURU PIZARRO, D.N.I. N° 30763057, CUIT/CUIL N° 20307630576, nacido/a el día 27/03/1984, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Avenida Fader Fernando 3431, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) GUIDO ESTEBAN ABRAHAM, D.N.I. N° 31464621, CUIT/CUIL N° 20314646216, nacido/a el día 02/02/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Bogota 526, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: BEST HAIR S.A.S.Sede: Avenida Recta Martinoli 5197, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Brindar asesoramiento, servicios y tratamientos vinculados a la estética y el cuidado capilar. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con-

traer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Trescientos Cincuenta Y Seis (6356.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUIDO ESTEBAN ABRAHAM, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FACUNDO NESTOR AGUSTIN URIBURU PIZARRO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUIDO ESTEBAN ABRAHAM, D.N.I. N° 31464621 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FACUNDO NESTOR AGUSTIN URIBURU PIZARRO, D.N.I. N° 30763057 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUIDO ESTEBAN ABRAHAM, D.N.I. N° 31464621. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 613456 - s/c - 7/8/2025 - BOE

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS FFL S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2025. Socios: 1) PABLO GERMAN FRANCESCHI, D.N.I. N° 32785024, CUIT/CUIL N° 20327850246, nacido/a el dia 21/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Palma Ricardo 4883, barrio Pque Liceo I, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS FFL S.A.S.Sede: Calle Suipacha 3697, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta

y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Cincuenta (650.00) pesos cada acción, ordinarias, nomina-

tivas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO GERMAN FRANCESCHI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO GERMAN FRANCESCHI, D.N.I. N° 32785024 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTINA MARIA VICTORIA LEIVA, D.N.I. N° 36139883 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO GERMAN FRANCESCHI, D.N.I. N° 32785024. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 613342 - s/c - 7/8/2025 - BOE

VPGBR S.A.S.

Constitución de fecha 05/08/2025. Socios: 1) ESTEBAN ANDRES BARDUS, D.N.I. N° 29787538, CUIT/CUIL N° 20297875389, nacido/a el día 18/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Calle Parana 267, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VPGBR S.A.S. Sede: Calle Parana 267, barrio Parque Casino, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN ANDRES BARDUS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN ANDRES BARDUS, D.N.I. N° 29787538 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO JOSE CHOQUECTILLA, D.N.I. N° 32455370 en el ca-

rácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN ANDRES BARDUS, D.N.I. N° 29787538. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 613459 - s/c - 7/8/2025 - BOE

JULIZA INGENIERIA S.A.S.

En la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintiocho (28) días del mes de Julio del año 2025, siendo las ----- hs, se reúnen en su sede social, sita en calle Requinoa Nro. 21 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, los socios de la sociedad denominada JULIZA INGENIERIA S.A.S. (en adelante la "Sociedad", la "Firma" o "JULIZA INGENIERIA S.A.S.", indistintamente), constituida conforme a la Ley N° 27.349, conforme lo previsto en el Estatuto Social y normativa vigente, la totalidad de los socios que constituyen el quórum (más de la mitad del capital social) necesaria para deliberar bajo la modalidad de Asamblea General Ordinaria unánime, por representar el cien por ciento del capital social. De este modo, suscriben la presente el señor Juan Ezequiel Zárate, D.N.I. Nro. 35.525.289, con domicilio real en calle Requinoa Nro. 21 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, titular de sesenta (60) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción y señor Lisandro Zárate D.N.I. Nro. 38.646.672, con domicilio real en calle Requinoa Nro. 21 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, titular de cuarenta (40) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Abre el acto el señor Juan Ezequiel Zárate, en carácter de Representante y Administrador Titular, quién propone el siguiente orden del día: 1° Consideración y Aprobación de la reforma del Estatuto Social. 2° Designación de persona para realizar las gestiones ante la Inspección de Personas Jurídicas. A continuación, se trata el primer punto del orden del día: 1° Consideración y Aprobación de la reforma del ARTICULO 4 respecto al Objeto Social plasmado en el Instrumento Constitutivo. Puesto a consideración el primer punto del orden del día, se resuelve proponer y aprobar por unanimidad la reforma del ARTICULO 4 del Instrumento Constitutivo respecto al Objeto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad

tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comercialización, fabricación, servicio de reparación e instalación, alquiler, franquicia, leasing, importación, exportación de equipamientos y maquinarias de uso médico y/o sanitario y/o destinado al área de la salud humana y animal; b) Elaboración y/o comercialización de software relacionadas con los productos de comercialización de la sociedad; c) Representación comercial de empresas y de particulares relacionados con el objeto social; d) Dictado de cursos y/o capacitación en el uso de productos de comercialización de la sociedad; e) servicio técnico de aparatoología médica propia de la actividad o de terceros; f) venta de repuestos de equipos que comercializamos, importamos o de terceros que son propietarios de aparatoología médica; g) financiamiento de ventas de aparatoología médica propia o de terceros. Toda actividad que así lo requiera según las respectivas reglamentaciones vigentes, será realizada por profesionales en la materia con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social." A continuación, se trata a consideración el segundo punto del orden del día: 2° Designación de persona para realizar las gestiones ante la Inspección de Personas Jurídicas. Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, se resuelve designar al Sr. Juan Ezequiel Zárate, para la realización de todos los trámites necesarios ante la Inspección de Personas Jurídicas. Siendo las ... y habiéndose tratado la totalidad de los puntos incluidos en el orden del día, se levanta la reunión, con expresa constancia de que el quórum (unanimidad de los socios con derecho a voto e integrantes de la Sociedad) se mantuvo durante toda la sesión, suscribiendo los designados de conformidad.

1 día - N° 612379 - \$ 20230 - 7/8/2025 - BOE

GRUPI SRL

PILAR

ADJUDICACION CUOTAS SOCIALES - Por auto N° 156 de fecha 21/07/2025 se dispuso adjudicar las cuotas sociales que pertenecían a la causante Vilma del Valle Torres DNI 11747771 en la sociedad GRUPI SRL CUIT 30-71128422-9. Se adjudican 81 cuotas sociales de la siguiente forma: Para el heredero MATIAS ERNESTO LINARES 41 cuotas, para la heredera MARIA JULIETA LINARES 40 cuotas. Los datos personales de los adjudicatarios: MATIAS ERNESTO LINARES DNI

30.968.366, argentino, licenciado en administración, mayor de edad, nacido el 09/05/1984, soltero, domiciliado en Lote 10 Manzana 35 Country Jockey Club Córdoba; MARIA JULIETA LINARES DNI 32.314.484, argentina, licenciada en turismo, mayor de edad, nacida el 01/07/1986, soltera, domiciliada en Ituzaingó N° 959 14to; ambos de la ciudad de Córdoba. Expediente: TORRES VILA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 10228178. Juzgado C.C. Familia 3ra. Nominación. Secretaría 5 – San Francisco. Juez: Viron Monte Carlos Ignacio.

1 día - N° 612772 - \$ 3965 - 7/8/2025 - BOE

LOS 49 S.R.L.

RIO CUARTO

REUNIÓN DE SOCIOS: En Río Cuarto, a los 16 días del mes de Julio de 2025, siendo las 19:00 horas, en la sede de la sociedad de responsabilidad limitada "LOS 49 S.R.L.", sita en la calle Belgrano Nro. 625, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, se reúnen los Socios de la empresa, la señora SCILIPOTI Gabriela, PEREZ Ignacio Javier, LORENZONI Hugo Daniel y GIULIANO Claudio Adolfo. La Sra. Socia Scilipoti Gabriela, da por iniciado el acto y expone que la reunión tiene por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Modificación de la cláusula Quinta del Contrato Social. 2) Modificación de la cláusula Sexta del Contrato Social. 3) Fijación de Domicilio Especial de los Socios Gerentes. La Señora Socia procede a tratar el primer punto del orden del día, informando a los socios presentes que es necesario realizar la modificación de la cláusula Quinta del Contrato Social de la sociedad Los 49 S.R.L. en razón a la transferencia de cuotas sociales, según convenio de cesión de cuotas sociales, quedando la misma redactada de la siguiente manera: Quinta: titularidad de las cuotas sociales: el capital social lo constituye la suma de pesos Cuarenta Mil (\$40.000,00), dividido en cuarenta cuotas de un mil pesos cada una (\$ 1.000,00); el que se encuentra totalmente integrado y es suscripto por los socios en la siguiente proporción: a) El Socio Claudio Adolfo Giuliano, el Treinta y Siete Por Ciento y medio (37.50%), equivalente a Quince (15) Cuotas Sociales que representan un valor nominal de Pesos Quince Mil (\$ 15.000,00); El socio Hugo Daniel Lorenzoni el Treinta Por Ciento (30%), equivalente a Doce (12) Cuotas Sociales que representan un valor nominal de Pesos Doce Mil (\$ 12.000,00); La Socia Gabriela Scilipoti, el Diecisiete Por Ciento y Medio (17.50%), equivalente a Siete (7) Cuotas Sociales que representan un valor nominal de Pesos Siete Mil (\$ 7.000,00); y el Ignacio Javier Pérez, el Quince Por Ciento

(15%), equivalente a Seis (6) Cuotas Sociales que representan un valor nominal de Pesos Seis Mil (\$ 6.000,00). Moción que puesta a consideración de los presentes es aprobada por unanimidad. Seguidamente la Señora Socia Scilipoti Gabriela, procede a tratar el segundo punto del orden del día, quien manifiesta a los socios presentes que también es necesario modificar la cláusula Sexta del Contrato Social, la cual queda redactada de la siguiente manera: Sexta: La Administración y Dirección estará a cargo de los socios Ignacio Javier PEREZ y Gabriela SCILIPOTI, de manera conjunta, quienes en cumplimiento de sus fines actuarán y dispondrán del uso de la firma social, pudiendo realizar cuantos actos fueren menester para el mejor cumplimiento del mandato, teniendo como única limitación la de no comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito o ajenas al objeto social, ni en garantías, avales o fianzas para terceras personas. Lo que puesto a consideración de los presentes es aprobado por unanimidad. Por último, la Señora Socia Scilipoti Gabriela, procede a tratar el tercer punto del orden del día, mencionando que los socios gerentes designados deben constituir domicilio especial, la Señora Socia Scilipoti Gabriela constituye domicilio especial en calle Rivadavia N° 218 de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, y el Socio Perez Ignacio Javier fija domicilio especial en calle Rivadavia N° 218 de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. Puesto a consideración de los presentes, es aprobado por unanimidad. Siendo las 20:30 horas y no existiendo más temas a tratar se da por levantada la reunión de socios.

1 día - N° 612915 - \$ 28668 - 7/8/2025 - BOE

CARRITRADE S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2025. Socios: 1) RODOLFO GUILLERMO ROBERTS, D.N.I. N° 13090137, CUIT/CUIL N° 23130901379, nacido/a el dia 09/03/1957, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roca Alejandro 956, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARRITRADE S.A.S.Sede: Calle Roca Alejandro 956, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industria-

les; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 1 acciones de valor nominal Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RODOLFO GUILLERMO ROBERTS, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RODOLFO GUILLERMO ROBERTS, D.N.I. N° 13090137 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO ANTONIO MARZARI, D.N.I. N° 12467967 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODOLFO GUILLERMO ROBERTS, D.N.I. N° 13090137. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 613463 - s/c - 7/8/2025 - BOE

PINARES DE YACANTO S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 30/07/2025 de la sociedad denominada PINARES DE YACANTO S.R.L. se resolvió tomar razón y aprobar la cesión de cuotas efectuada por DIEGO DANIEL DOMINGUEZ, D.N.I. 17.625.845, CUIT 20-17625845-5, divorciado, argentino, nacido el 25 de Abril de 1966, 59 años de edad, deportista, con domicilio especial en Camino a Cerro de Los Linderos s/n, Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba y domicilio fiscal, como residente del exterior, en el Nro. 80/82, Rue Jean de la Fontaine 75016, ciudad de Paris, República de Francia; PIERO DOMINGUEZ, D.N.I. 50.084.885, CUIT 20-50084885-6, argentino, soltero, nacido el 5 de Junio de 1995, 30 años de edad, comerciante, con domicilio real en calle Pública s/n, Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba y SOL DOMINGUEZ, D.N.I. 50.084.886, CUIT 27-50084886-9, argentina, soltera, nacida el 25 de Mayo de 1997, 25 años de edad, comerciante, con domicilio real en Camino a Cerro de Los Linderos s/n, Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba a favor de los señores NESTOR RUBEN ALABI, D.N.I. 13.371.447, CUIT 20-13371447-3, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/04/1957, 68 años de edad, con domicilio en calle Dámaso Larrañaga 62, Planta Baja

de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y GUILLERMO EDUARDO GALLARDO, DNI 29.608.722, CUIT 20-17944008-4, argentino, soltero, de profesión técnico mecánico, nacido el 14 de agosto de 1982, 43 años de edad, con domicilio en calle Pablo J. Rodriguez 687, Barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Provincia de Córdoba, Tambien se resuelve por unanimidad modificar las clausulas primera, quinta y novena del contrato social las que en lo sucesivo quedaran redactadas de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina PINARES DE YACANTO S.R.L. tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, estableciendo su sede social en Avda. La Voz del Interior Nro 7.660, Barrio Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. "Artículo Quinto," El Capital Social, es de Pesos Diez Mil (\$. 10.000,oo), representado por la cantidad de mil (1.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$. 100,oo) cada una, quedando conformado de la siguiente manera: El Sr. Néstor Rubén Alabi la cantidad de NOVECIENTAS NOVENTA (990) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$. 10,OO), cada una por un total de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$. 9.900,OO) y 2) El Sr. Guillermo Eduardo Gallardo la cantidad de DIEZ (10) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$. 10,OO), cada una, por un total de PESOS CIEN (\$. 100,oo). En lo que refiere a la Administración y Representación de la sociedad, el artículo Noveno quedará redactado de la siguiente manera: "La administración, representación y uso de la firma social, con las limitaciones previstas al final de este artículo, serán ejercidas en forma indistinta por uno o más gerentes, socios o no, siendo designado en este acto el Sr... Néstor Rubén Alabi, D.N.I. 13.371.447. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. El o los gerentes tienen todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad y representarla, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la misma toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto

social, inclusive operar con bancos públicos y privados, con las limitaciones establecidas en la Ley Nacional 18061; establecer agencias, sucursales, franquicias y otras especies de representación dentro o fuera del país; representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y en conflictos extrajudiciales; y otorgar poderes con el alcance y limitación que considere conveniente. Presente en el acto el Sr. Nestor Rubén Alabí, D.N.I. 13.371.447, acepta de manera expresa e indeclinable el cargo de gerente de la sociedad, declarando bajo juramento que no se encuentra incursa en las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el art. 264 de la L.G.S. Del mismo modo y en los términos del art. 256 de la L.G.S. fija domicilio especial en Avda. La Voz Del Interior Nro. 7.660, Barrio Los Boulevares de la ciudad de Córdoba." Finalmente se aprueba por unanimidad la renuncia del Sr. DIEGO DANIEL DOMINGUEZ al cargo de gerente titular y se designa al Sr. NESTOR RUBEN ALABI DNI n° 13.371.447 para el cargo de gerente titular quien presente en el acto, acepta el cargo para el cual fue designado, con las responsabilidades de ley, declarando bajo fe de juramento ser plenamente capaces para ejercer el cargo para el cual fue designado y no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo para el cual fue electo en los términos del art. 264 de la L.G.S y constituye domicilio especial conforme el art. 256 de la L.G.S en Avda. La Voz del Interior Nro 7.660, Barrio Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 613204 - \$ 41556 - 7/8/2025 - BOE

PEULLA S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14, con fecha 12 de Mayo de 2025, se renuevan los cargos del Director Titular: Sr. Miguel Ángel MENTUCCI, DNI N° 8.439.192, con domicilio en la calle 25 de Mayo s/n, de la Localidad La Carolina El Potosí, y domicilio especial en calle Alonso 720, de la ciudad de Río Cuarto, ambos de la provincia de Córdoba, Argentina; y del Director Suplente: Sra.

Dora Máxima RISSIO, DNI N° 11.497.867, con domicilio en la calle 25 de Mayo s/n, de la Localidad La Carolina El Potosí, y domicilio especial en calle Alonso 720, de la ciudad de Río Cuarto, ambos de la provincia de Córdoba, Argentina. Plazo de duración del mandato del Directorio: 3 ejercicios más, hasta 30/06/2026.PRESIDENTE.

1 día - N° 613318 - \$ 6044 - 7/8/2025 - BOE

CINQUIEME S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Marzo de 2025, se resolvió por unanimidad reelegir las autoridades, por el término de tres ejercicios; con mandato hasta 31/12/2027 quedando conformado el directorio de la siguiente manera Director titular y presidente: Director Titular y Presidente del Directorio a Guillermo Lozada, DNI 18.175.187. Directora suplente: a Marcela Lutereau DNI 23.763.340. Ambos directores fijaron domicilio especial en Montevideo 15 1º Piso Oficina 2 Barrio Nueva Córdoba, Córdoba.

1 día - N° 613346 - \$ 4316 - 7/8/2025 - BOE

SERVICIOS DRILL S.A.

RENUNCIA -ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/04/2025 de la sociedad denominada "SERVICIOS DRILL S.A" se aprobó por unanimidad la renuncia del Sr. Juan Ignacio Depetris Santi al cargo de presidente y se resolvió por unanimidad conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: NÉSTOR RUBÉN ALABI DNI N° 13.371.447 como PRESIDENTE; al Sr. GUILLERMO EDUARDO GALLARDO, D.N.I.N° 29.608.722 como DIRECTOR SUPLENTE. Los nombrados, aceptaron formalmente los cargos para los cuales fueron designados fijando domicilio especial conforme el art. 256 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550, en Av. Gauss N°5447, primer piso, of. 3, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Tambien se resolvió por unanimidad trasladar la sede a Av. Gauss N° 5447, piso 1, oficina 3 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 613171 - \$ 7684 - 7/8/2025 - BOE

